



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación
Maestría en Educación

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

SEGUNDO INFORME

2016-2017

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

SNIES 101494

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

BOGOTÁ D.C., diciembre de 2017

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Vicerrector Académico

EDUARD PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y financiero

URIEL COY VERANO
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

MARIO MONTOYA CASTILLO
Decano Facultad de Ciencias y Educación

Docentes Participantes en la Elaboración del Documento

Jaime Duván Reyes Roncancio
Pedro Javier Rojas Garzón
Rodolfo Vergel Causado
Edier Hernán Bustos Velasco
Patricia Gallego
Martha Velazco
Carlos Jilmar Díaz Soler
Liliana Rodríguez Pizzinato
Absalón Jiménez Becerra
Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo
Maritza Pinzón Ramírez
Julio Hernando Romero Rey

1. CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	7
3. ANÁLISIS DE FACTORES.....	9
3.1. FACTOR 1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	9
3.1.1. Característica 1. Cumplimiento de los objetivos del proyecto curricular y coherencia con la misión, visión y proyecto institucional de la universidad.....	9
3.1.2. Característica 2. Cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la universidad.	10
3.2. FACTOR 2. ESTUDIANTES.....	11
3.2.1. El perfil o características al momento de su ingreso.....	11
3.2.2. Característica 4. Permanencia y desempeño de los estudiantes durante el postgrado	13
3.2.3. Característica 5. Características de los graduados del proyecto curricular	15
3.3. FACTOR 3. PROFESORES.....	16
3.3.1. Características 6. Perfil de los Profesores.....	16
3.3.2. Característica 7. Producción científica de los Profesores	17
3.3.3. Característica 8. Relación Estudiante/Tutor	19
3.3.4. Característica 9. Política sobre Profesores	19
3.4. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES.....	21
3.4.1. Característica 10. Formación, Aprendizaje y Desarrollo de Investigadores: El papel de las Tutorías de Posgrado.	21
3.4.2. Característica 11. Formación del Investigador en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia.	23
3.4.3. Característica 12. Flexibilidad del Currículo	24
3.4.4. Característica 13. Aseguramiento de la calidad y mejora continua.	25
3.5. FACTOR 5. INVESTIGACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.....	26
3.5.1. Característica 14. Articulación de la investigación o la creación artística al proyecto curricular.	26
3.5.2. Característica 15. Los grupos de investigación y sus líneas.	27
3.5.3. Característica 16. Productos de la investigación y su impacto.	29

3.6. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.....	30
3.6.1. Característica 17. Posibilidad de Trabajo Inter y Transdisciplinario.	30
3.6.2. Característica 18. Relevancia de las Líneas de Investigación y de las Tesis de Grado para el Desarrollo del País o de la Región.	31
3.6.3. Característica 19. Experiencias de interacción con el entorno.....	32
3.7. FACTOR 7. INTERNACIONALIZACIÓN, ALIANZAS ESTRATÉGICAS E INSERCIÓN EN REDES CIENTÍFICAS GLOBALES.....	33
3.7.1. Característica 20. Internacionalización del Currículo y bilingüismo.....	33
3.7.2. Característica 21. Internacionalización de Estudiantes y Profesores (movilidad internacional).....	34
3.7.3. Característica 22. Internacionalización de la Investigación y de los graduados.....	36
3.8. FACTOR 8. BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL.	38
3.8.1. Característica 23. Actividades de Bienestar	38
3.9. FACTOR 9. GRADUADOS Y ANÁLISIS DE IMPACTO DEL PROGRAMA.....	40
3.9.1. Característica 24. Producción científica de los graduados.....	40
3.9.2. Característica 25. Análisis del impacto del programa.	40
3.10.FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ...	42
3.10.1. Característica 26. Infraestructura Física Adecuada.....	42
3.10.2. Característica 27. Recursos Bibliográficos, Informáticos y de comunicación	46
3.10.3. Característica 28. Adecuado apoyo Administrativo a las Actividades de Docencia, Investigación y Extensión del Programa	48
3.10.4. Característica 29. Presupuesto del programa.....	50
3.10.5. Característica 30. Gestión del Programa	51
4. REFERENCIAS DOCUMENTALES	53

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA DIVULGACIÓN DE POSIBILIDADES PARA HACER PASANTÍAS CON GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL EXTRANJERO	36
FIGURA 2. RESPUESTAS DE LOS EGRESADOS A LAS PREGUNTAS SOBRE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO	41
FIGURA 3. RESPUESTAS DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS A LAS PREGUNTAS SOBRE LA SUFICIENCIA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS.....	43
FIGURA 4. RESPUESTAS DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS A LAS PREGUNTAS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTA FÍSICA.....	45
FIGURA 5. PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA PERTINENCIA, ACTUALIZACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE INFORMACIÓN.....	47
FIGURA 6. PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ACERCA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL PERSONAL Y LAS HERRAMIENTAS APROPIADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA MAESTRÍA.....	49

1. PRESENTACIÓN

Dentro del proceso de renovación del registro calificado de la ME-UD, se llevaron a cabo dos procesos de autoevaluación. En este documento se da cuenta del segundo de ellos, realizado en el periodo comprendido entre 2016 y 2016. En él, se recoge la evaluación de los factores que constituyen el modelo de autoevaluación, para lo cual se tuvieron en cuenta los resultados del primer proceso.

El escrito presenta cuatro capítulos. En el primero se plantea la presentación del mismo, en el segundo se describen las características del proceso de autoevaluación para este segundo momento, en el tercero se presenta el desarrollo de la evaluación de cada uno de los factores del modelo y finalmente se muestra el plan de mejoramiento correspondiente.

2. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para este segundo momento de autoevaluación los profesores de la ME-UD tomamos algunas decisiones motivadas por dos aspectos: el primero tiene que ver con la idea de elaborar resultados más precisos que permitan identificar elementos puntuales que deban ser modificados, mejorados o fortalecidos. El segundo aspecto se relaciona con la intención de que el proceso de renovación de registro calificado evolucione hacia la consecución de la acreditación de alta calidad.

En relación con el primer elemento, se decidió refinar el proceso de autoevaluación de los factores; para ello se evaluaron las características a partir de la revisión de cada uno de los indicadores. Para ello se evaluó el cumplimiento o no del indicador, asignándole una calificación según lo planteado en la matriz de valoración (tabla 1). Luego se estableció que la nota de cada característica resultaba de calcular la media aritmética de las calificaciones de los indicadores correspondientes. El promedio de los valores de las características, generaba la calificación del factor respectivo.

TABLA 1. MATRIZ DE VALORACIÓN

RANGO DE VALORACIÓN		VALORACIÓN	
Mínimo	Máximo		
[90	100]	Muy alto	Lo esperado con respecto a los diferentes aspectos del indicador se cumple. La información aportada es pertinente y suficiente.
[75	90)	Alto	Lo esperado con respecto a los diferentes aspectos del indicador se cumple, aunque la información que respalda la valoración asignada requiere complementarse.
[50	75)	Medio	Lo esperado con respecto a los diferentes aspectos del indicador se cumple en la mayoría de los casos, aunque con frecuencia la información aportada resulta insuficiente o poco pertinente
[25	50)	Bajo	Lo esperado con respecto a los diferentes aspectos del indicador no se cumple en la mayoría de los casos, y la información aportada resulta insuficiente.
[0	25)	Muy bajo	Lo esperado con respecto al indicador no se cumple en la mayoría de los casos, la información no se aporta.

En relación con la intención de adelantar el proceso de acreditación de calidad, se decidió elaborar una ponderación de los factores que se ajustara a las condiciones planteadas por el Consejo Nacional de Acreditación (C.N.A). El resultado de la discusión arrojó el resultado que se muestra en la tabla 2.

TABLA 2. PONDERACIÓN DE FACTORES

FACTOR	PONDERACIÓN
1. Cumplimiento de los objetivos y coherencia con la Misión y Visión de la Universidad	8%
2. Estudiantes	12%
3. Profesores	12%
4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	12%
5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	12%
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	12%
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	8%
8. Bienestar y ambiente institucional	8%
9. Graduados y análisis de impacto del programa	8%
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	8%
TOTAL	100%

El procedimiento descrito hasta aquí vinculó la participación de los docentes; los estudiantes y egresados; quienes aportaron en el proceso mediante la asistencia a reuniones de socialización del modelo de Autoevaluación y a través del diligenciamiento de encuestas en línea. De igual manera, se convocó a los docentes, administrativos y directivos de la ME-UD a participar en el diligenciamiento de la encuesta.

Los porcentajes de participación en las encuestas en línea fueron los siguientes:

Docentes:	63.6%
Estudiantes:	25.6%
Egresados:	27.78%
Administrativos:	100%
Directivos:	100%

Los instrumentos de recolección de la información utilizados fueron:

- Formato de desarrollo de los talleres de ponderación.
- Encuestas en línea a egresados, estudiantes y docentes.

3. ANÁLISIS DE FACTORES

En este capítulo se muestra el análisis de la información, atendiendo a la revisión de las fuentes documentales y a la información recolectada. Se procedió dando cuenta de cada uno de los indicadores que conforman las características y a partir de allí se emitieron juicios de valor, de carácter general, sobre estos indicadores y consecuentemente de las características y factores.

3.1. FACTOR 1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

3.1.1. **Característica 1. Cumplimiento de los objetivos del proyecto curricular y coherencia con la misión, visión y proyecto institucional de la universidad.**

3.1.1.1. Indicador 1. Existencia de un documento en el que se expresen claramente los objetivos del proyecto curricular.

De manera explícita no existe un documento de carácter institucional que defina el objetivo de la ME-UD. De manera implícita hay documentos alusivos a este propósito, como en el Documento Maestro que sirvió para la adjudicación del registro calificado. Allí hay una alusión directa a la investigación educativa como elemento consustancial y como parte de su filosofía misional. Se prevé una articulación al pregrado y al sistema posgradual. Ofrece dos modalidades: profundización (análisis de problemas educativos) e investigación (generación de nuevo conocimiento en el campo de la educación). Lo que podría entenderse como una alusión indirecta a los propósitos de la Maestría.

La valoración del indicador lo ubica en el nivel bajo.

3.1.1.2. Indicador 2. Existencia de un documento en el que se haga un seguimiento al logro de los objetivos propuestos por el proyecto curricular.

En la medida en que no se elabore un documento de la ME-UD que haga explícito, como proyecto curricular, sus objetivos; será imposible establecer algún proceso de seguimiento del logro de dichos objetivos.

Es de aclarar que, en el documento maestro, existe un compromiso con la investigación educativa y el impacto en la escuela desde un concepto de profundización.

El indicador se ubica en el nivel bajo.

3.1.1.3. Indicador 3. Coherencia entre los objetivos del programa y la misión, visión y el Proyecto Institucional de la Universidad.

En la medida en que no se elabore un documento de la ME-UD, en donde se hagan explícitos los objetivos, será imposible determinar la coherencia entre estos y la misión y visión de la universidad.

La valoración está en nivel bajo.

La valoración baja asignada a la característica 1, corresponde a la ausencia de un documento en donde se expliciten los objetivos del proyecto curricular, sin desconocer que aquellos se encuentran implícitos en las acciones y escritos producidos desde la ME-UD.

3.1.2. Característica 2. Cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la universidad.

3.1.2.1. Indicador 4. Número de proyectos de docencia, investigación y/o proyección social formulados por el proyecto curricular, alineados con los objetivos / ejes de desarrollo establecidos en el plan decenal de la U.D.

En la actualidad no existe un documento de la Maestría que dé cuenta de la articulación de los proyectos de docencia, investigación y proyección social con el Plan Decenal de la UDFJC. Es necesario establecer los parámetros académicos y administrativos para definir y elaborar proyectos de investigación, docencia o extensión; que puedan nominarse como de la ME-UD.

El Plan Estratégico “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social 2007– 2016”, fue el resultado de un proceso participativo, orientado a definir las prioridades institucionales para su crecimiento y desarrollo, el compromiso de la Universidad Distrital con la sociedad y el impacto esperado en sus contextos de influencia.

La misión de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad – Región de Bogotá y el país. La agenda centró su atención en 10 temas situados como prioritarios para lograr las metas de cualificación de la Educación en la perspectiva del desarrollo regional y nacional, a saber: Ciencia y tecnología integradas a la educación. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación. Profesionalización, dignificación y formación de los docentes. Más y mejor inversión en educación. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Equidad: acceso, permanencia y calidad. La educación más allá del sistema educativo. Desarrollo infantil y educación inicial. Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo (rendición de cuentas) y fines de la educación y su calidad.

La idea es que los proyectos formulados desde la ME-UD se articulen con los temas planteados.

El indicador se ubica en el nivel bajo de valoración.

3.1.2.2. Indicador 5. Documento en el que se evalúe el desarrollo de los proyectos inscritos en los ejes de desarrollo del plan decenal estratégico de la universidad.

Al no establecerse los lineamientos para la nominación de proyectos en la ME-UD, no se lleva a cabo convocatoria alguna para tal fin. Esto genera la ausencia de dichos posibles proyectos, lo que incide en que no exista algún documento que sirva para evaluar su desarrollo.

El indicador se evalúa como nivel bajo de cumplimiento.

La característica 2 busca establecer el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico de la universidad, y esto se pretende hacer dando cuenta de los proyectos de investigación docencia o extensión que se desarrollan en la ME-UD. La dificultad que encontramos es que no se ha dado una discusión en torno a la pertinencia de establecer proyectos que se puedan circunscribir como de la maestría.

Síntesis del factor 1

Se pudo establecer que, en relación con los objetivos del proyecto curricular, no se elaboró un documento que los explicita, aunque su presencia se puede establecer, implícitamente, en diversos escritos oficiales de la ME-UD. Esto conlleva a que no se pueda elaborar un pronunciamiento sobre la coherencia entre dichos objetivos y la misión y visión de la universidad.

Lo que sí podemos afirmar es que la propuesta de creación de la ME-UD y su consecuente desarrollo, guarda coherencia con la misión y visión de la universidad; esto se puede evidenciar con la lectura del documento maestro para la creación de la maestría y al revisar las acciones tomadas desde el consejo curricular.

En relación con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico de la universidad, la ME-UD se ha direccionado con atención a dicho plan, muestra de ello es la participación en las convocatorias abiertas por la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED), para la formación continuada de profesores de distintas áreas, y en el desarrollo, desde los grupos, de proyectos de investigación que buscan impactar en las prácticas pedagógicas de los docentes de Bogotá D.C. y ciudades aledañas. Esto último se corresponde con un elemento del plan estratégico de la universidad: la articulación con el entorno, es decir la Ciudad-Región.

El factor fue ubicado en el nivel bajo.

3.2. FACTOR 2. ESTUDIANTES

3.2.1. El perfil o características al momento de su ingreso.

3.2.1.1. Indicador 1. Existencia de un reglamento de admisiones de los postgrados.

El proceso de admisión en los programas de posgrado está reglamentado en el Acuerdo 04 de 1997, expedido por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, delegando en cada uno de los consejos curriculares de los programas la definición de criterios y porcentajes específicos de valoración. En particular, el programa de maestría tiene establecido los siguientes criterios: Hoja de vida, propuesta de interés investigativo, entrevista y dominio de segunda lengua.

3.2.1.2. Indicador 2. Documentación de la aplicación y evaluación del procedimiento de selección de los aspirantes.

En la página Web y en los folletos informativos del programa está contenida la información relacionada con el procedimiento de selección de aspirantes, con las fechas establecidas para allegar los documentos requeridos que serán valorados en el proceso. Los criterios establecidos cuentan con un porcentaje específico para su valoración, así: hoja de vida (20%), propuesta de interés investigativo (30%), entrevista (30%) y dominio de segunda lengua (20%). La admisión está sujeta a cumplir con dos requisitos; por una parte, obtener como mínimo un puntaje de 60 puntos sobre 100 y, por otra, el cupo previamente establecido para cada uno de los énfasis, con base en la información aportada por los distintos grupos de investigación sobre la disponibilidad de sus integrantes para asumir las asesorías de los estudiantes admitidos.

3.2.1.3. Indicador 3. Porcentaje de admitidos que cumplen con el nivel de dominio mínimo de una lengua extranjera establecido por el proyecto curricular.

En el proceso de admisión, uno de los criterios establecidos por el programa es precisamente demostrar un nivel de dominio mínimo de una lengua extranjera. En los últimos procesos de admisión se ha evidenciado un dominio básico de comprensión de textos en segunda lengua por parte de la mayoría de los estudiantes admitidos al programa (superior al 75%). Teniendo en cuenta las políticas de inclusión institucional y el hecho que al programa han aplicado personas en situación de discapacidad (sordos y ciegos), se tiene establecido como segunda lengua el español (lengua de señas como primera lengua). A la fecha el programa ha admitido cuatro estudiantes sordos, a quienes les ha asignado intérpretes para acompañarlos en su proceso de formación, además de un estudiante ciego.

3.2.1.4. Indicador 4. Estrategia para asegurar un número de estudiantes adecuado en el proyecto curricular

Entre las estrategias establecidas por el programa de maestría para asegurar un número de estudiantes adecuado, además de la información disponible en la página Web institucional y en las carteleras dispuestas en la sede de posgrados, está la comunicación directa vía correo electrónico con egresados de programas de pregrado, especialmente de la universidad; además de la información que se difunde entre docentes en ejercicio de colegios del Distrito Capital y de las gestiones por parte de la coordinación del programa con organismos institucionales como las secretarías de educación para apoyar los procesos de divulgación y financiación.

3.2.1.5. Indicador 5. Número de estudiantes de tiempo completo, de dedicación exclusiva al proyecto curricular (para el caso de doctorados)

No aplica.

3.2.1.6. Indicador 6. Capacidad del proyecto curricular de atraer estudiantes de otras instituciones, de otras regiones del país y de otros países.

El programa cuenta en la actualidad con estudiantes de diferentes instituciones, entre ellas, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Konrad Lorenz, Universidad La Gran Colombia, Uniminuto, Universidad Distrital, entre otras; así como con algunos estudiantes de otras regiones del país, como Cundinamarca (Universidad de Cundinamarca), Valle del Cauca (Universidad del Valle), Caquetá (Universidad de la Amazonía) y Boyacá (UPTC).

Si bien en la actualidad no cuenta con estudiantes de otros países, en diferentes periodos académicos el programa ha contado con la participación de varios estudiantes extranjeros, entre ellos: Agnán Peinado Lauriano y Claudia Jiménez de la Universidad Pedagógica Nacional de México, en el 2013; Andrea Liliana Rojas Reséndiz y Azalia Martínez de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, en 2015; Citlalli Alonso de la Universidad Autónoma de Coahuila, México, en 2016. Estos estudiantes han realizado parte de su pasantía con profesores adscritos al programa y con participación en algunas de las sesiones de los seminarios.

En síntesis, con respecto a esta característica, el programa cuenta con un reconocimiento a nivel nacional, en tanto se han recibido solicitudes de admisión de aspirantes de varias universidades, no solo del Distrito Capital sino también de diversas regiones del país; además de algunas solicitudes de estudiantes extranjeros para realizar estancias cortas de investigación bajo la supervisión de profesores adscritos al programa. En relación con el perfil de los aspirantes, el programa cuenta con procedimientos y procesos claramente establecidos para garantizar tanto la transparencia como la equidad en las opciones de ingreso, lo cual, en particular, ha posibilitado que cinco estudiantes en situación de discapacidad desarrollen sus procesos formativos a nivel maestría (cuatro en el énfasis de Comunicación Intercultural y uno en el de Educación Matemática). Por otra parte, el hecho que el programa establezca como requisito de admisión un dominio mínimo de una lengua extranjera, particularmente el dominio básico de comprensión de textos en segunda lengua, ha contribuido al conocimiento de literatura internacional en el campo y apoyado los procesos académicos de los admitidos.

3.2.2. Característica 4. Permanencia y desempeño de los estudiantes durante el postgrado

3.2.2.1. Indicador 7. Existencia y aplicación de una política establecida en el proyecto curricular, respecto de la permanencia, la repitencia y la deserción de los estudiantes.

El programa cuenta con políticas respecto de la permanencia, la repitencia y la deserción de los estudiantes (Memoria de la reunión del 31 de enero de 2017). Los procesos de tutoría, de articulación de los seminarios y de acompañamiento en la construcción, desarrollo y evaluación de los proyectos de investigación han incidido en el alto índice de permanencia y los bajos índices de repitencia y de deserción.

3.2.2.2. Indicador 8. Políticas para el aumento de las tasas de graduación de los estudiantes.

Para garantizar el aumento de las tasas de graduación, el programa asigna desde el ingreso un tutor para los procesos académicos, quien a su vez asesora la construcción y desarrollo de la propuesta de trabajo de grado. Esta estrategia, en tanto manifestación de una política implícita del programa, ha posibilitado el aumento de las tasas de graduación en las últimas cohortes.

3.2.2.3. Indicador 9. Número de publicaciones realizadas por los estudiantes del proyecto curricular en revistas indexadas nacionales e internacionales, relacionados con la temática y objetivos del postgrado.

En los últimos dos años se ha evidenciado la producción académica de los estudiantes de la maestría tanto en memorias de eventos regionales y nacionales como en revistas especializadas en el campo de la educación. En la actualidad, algunos estudiantes han sometido a evaluación en revistas internacionales indexadas artículos producto de la investigación desarrollada en el marco del programa de maestría.

3.2.2.4. Indicador 10. Porcentaje de estudiantes que asisten a congresos y otros eventos académicos, científicos o de creación artística nacionales e internacionales, relacionados con la temática y objetivos del postgrado.

Desde la estructura curricular del programa está previsto que todos los estudiantes interactúen con la comunidad académica en educación, mediante su participación en eventos académicos, pasantías, creación artística, producción de artículos, capítulos de libro o material didáctico, que es sometido a evaluación de pares; este hecho ha motivado a la mayoría de estudiantes para participar en eventos regionales, nacionales e internacionales en calidad de asistentes y en muchos casos como ponentes. En tal sentido, el porcentaje de participación de estudiantes del programa en congresos y otros eventos académicos supera el 90%.

3.2.2.5. Indicador 11. Participación de los estudiantes en grupos de investigación, creación artística, redes de investigación y comunidades científicas, relacionados con la temática y objetivos del postgrado.

Los estudiantes se adscriben a un grupo de investigación desde el comienzo de su formación académica y participan de varias de las actividades organizadas por el grupo. De hecho, la estructura curricular del programa de maestría tiene contemplado la participación de los estudiantes en grupos académicos y de investigación y el reconocimiento de créditos académicos por tales actividades (Dimensión de Formación e Interacción con la Comunidad Académica, DFICA, con 4 créditos, y Participación en grupos de investigación, con 2 créditos). Los avances de los trabajos de grado de los estudiantes son socializados en espacios creados por los grupos de investigación, algunos de carácter interinstitucional, y en ocasiones cuentan con participantes de otras universidades y de otros grupos de investigación.

3.2.2.6. Indicador 12. Mecanismo de evaluación del desempeño de los estudiantes, rigurosidad y transparencia del mismo.

El programa de maestría cuenta con un sistema de gestión académica, desde la plataforma institucional, en donde se registran las valoraciones del desempeño de los estudiantes a partir de la producción oral y escrita. Los criterios de evaluación de los diversos seminarios están claramente establecidos en los respectivos syllabus, los cuales se publican en la página web de la maestría, además de ser socializados al inicio del semestre académico.

En el programa también se evalúa el proceso de construcción y desarrollo de un trabajo de investigación articulado con los espacios de formación y con las dinámicas propias de los grupos de investigación. En particular se tiene establecido un espacio semestral de socialización de avances de los trabajos de grado.

En síntesis, con respecto a esta característica, se cuenta con evidencias sobre la significativa participación de los estudiantes en diversas actividades académicas y la producción asociada a los procesos de formación en investigación; sobre la transparencia, el acompañamiento en los procesos de formación y la rigurosidad en la evaluación de los desempeños de los estudiantes del programa, lo cual ha contribuido a mejorar los índices de permanencia y graduación.

3.2.3. Característica 5. Características de los graduados del proyecto curricular

3.2.3.1. Indicador 13. Documento en el que se expresa el perfil egreso.

Para visibilizar el perfil de egreso, el programa de maestría dispone de plegables informativos, además los profesores de los grupos de investigación cuentan con información sobre la coherencia entre el desempeño de los egresados y dicho perfil. El programa también visibiliza esta información a través de la página Web institucional y en las carteleras dispuestas en la sede de posgrados. Esta información, no obstante, requiere ser sistematizada y acompañada de un documento en el que se realice la evaluación requerida. De hecho, se podría aplicar el formato de seguimiento de la oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación.

3.2.3.2. Indicador 14. Documento en el que se evalúa el desempeño de los egresados y su coherencia con el perfil de egreso expresado.

El programa de maestría cuenta con información institucional sobre definición de políticas y estrategias de seguimiento a egresados (por ejemplo, egresados destacados, ver página web), sin embargo, es necesario proyectar un proceso de seguimiento al desempeño e impacto de los egresados en sus espacios de realización profesional.

En síntesis, con respecto a esta característica, se cuenta con algunas evidencias sobre el perfil de egreso, así como sobre el desempeño de los egresados y su relación con el perfil.

3.3. FACTOR 3. PROFESORES

3.3.1. Características 6. Perfil de los Profesores

3.3.1.1. Indicador 1. Existencia de políticas de selección, renovación y contratación y evaluación de docentes.

El Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario establece las directrices claras en términos de la selección de docentes, así como de su contratación. En particular, se han adelantado algunas reuniones desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación con el objetivo de plantear la posibilidad de vinculación de profesores que apoyen el programa de maestría.

3.3.1.2. Indicador 2. Número adecuado de profesores de tiempo completo, con doctorado que desarrollan actividades académicas en el proyecto curricular, y capacidad para dirigir tesis de grado.

Se cuenta con un equipo docente con formación de alto nivel (ver anexo 1) con un número significativo de doctores, vinculado a grupos de investigación reconocidos por Colciencias, lo cual le confiere capacidad para la dirección de trabajos de grado. La información está disponible en los CvLac y los soportes, en su mayoría, están disponibles en hojas de vida que reposan en la Oficina de Docencia. Se destaca además la participación de los profesores en redes académicas y consejos editoriales. Es necesario establecer un sistema que articule y actualice periódicamente la información en relación con algunos factores de esta característica.

3.3.1.3. Indicador 3. Número de Profesores de Universidades extranjeras o colombianas que han visitado al proyecto curricular participando en actividades como: cursos, seminarios, investigación o tutoría de tesis.

El programa de maestría ha implementado dos estrategias para contar con profesores visitantes. Por un lado, a través de las lecciones inaugurales el programa ha contado con la participación de reconocidos investigadores nacionales y extranjeros (uno por semestre) quienes han interactuado con los estudiantes de la maestría. Por otro lado, por medio del Seminario de Miradas Contemporáneas en Educación, el cual es un espacio académico que ofrece el Doctorado Interinstitucional en Educación y que periódicamente invita a reconocidos investigadores (al menos tres por semestre) para ofrecer charlas sobre aspectos generales de la educación. La visita de estos profesores se ha convertido en una oportunidad para que interactúen con los estudiantes en algunos seminarios de la maestría. Se requiere, no obstante, documentar esta experiencia para contar con la información organizada sobre las actividades académicas del programa en las que se han vinculado estos profesores visitantes.

3.3.1.4. Indicador 4. Número de distinciones que los profesores del proyecto curricular han recibido en últimos cinco años (premios, pertenencia por invitación a academias nacionales o extranjeros, invitación como profesor visitante).

Un profesor del programa de maestría recibió en el año 2017 invitación por parte de Laurentian University como profesor visitante para desarrollar una estancia de investigación. La Universidad de los Llanos, en Colombia, extendió invitación a otro profesor del programa quien fue objeto de distinción como egresado de esta universidad. Se requiere, no obstante, recoger y sistematizar la información sobre este tipo de distinciones recibidas en los últimos 5 años.

3.3.1.5. Indicador 5. Porcentaje de profesores por tipo de vinculación que cumplen el nivel de dominio esperado en una lengua extranjera.

Más del 90% de los profesores de planta vinculados al programa de maestría satisface el nivel de dominio en una lengua extranjera (v.g., inglés, portugués, francés). Es necesario recolectar y sistematizar este tipo de información.

3.3.1.6. Indicador 6. Dedicación de los profesores a la investigación. Distribución semestral de los programas de trabajo académico de los profesores según su dedicación a la investigación, docencia y extensión.

La información sobre la dedicación de los profesores a la investigación está disponible en los respectivos planes de trabajo. En estos se especifica el trabajo académico en términos de las funciones misionales de la universidad (investigación, docencia y extensión). Se hace necesario organizar y sistematizar esta información.

En síntesis, con respecto a esta característica, se cuenta con información que soporta las actividades de investigación de los profesores adscritos al programa de maestría, así como con evidencias en relación con políticas sobre selección y contratación de docentes. Las características de estos docentes están relacionadas con su alto nivel de formación (doctorado), el dominio de una segunda lengua y la experiencia, en algunos casos, de haber sido invitados a otras instituciones nacionales y del extranjero en calidad de profesores visitantes.

3.3.2. Característica 7. Producción científica de los Profesores

3.3.2.1. Indicador 7. Número de publicaciones científicas de los profesores del proyecto curricular en los últimos cinco años: No. de artículos en revistas internacionales indexadas No. de artículos en revistas nacionales indexadas No. de libros (con ISBN) relacionados con investigación desarrollada por el proyecto curricular No. de capítulos en libros (con ISBN) relacionados con investigación desarrollada por el proyecto curricular. Otras publicaciones.

En los últimos años se puede evidenciar un número significativo de publicaciones por parte del equipo docente, tanto en libros, capítulos de libro y artículos producto de investigación, la cual se

encuentra visible en los respectivos CvLac. También se puede consultar el documento de las actividades académicas docentes, siguiendo el link: [producción de los docentes](#). Es necesario complementar y actualizar la información de varios grupos, lo cual puede lograrse con un sistema de información.

3.3.2.2. Indicador 8. Impacto de las publicaciones, medido en términos de indicadores de citas bibliográficas y co-citaciones.

En los últimos cinco años se ha evidenciado un impacto de las publicaciones de los profesores adscritos al programa de maestría, en tanto estas producciones se han convertido en referentes para la realización de investigaciones y trabajos de grado. Se requiere, no obstante, recoger y sistematizar la información sobre estos indicadores de citas bibliográficas y co-citaciones (por ejemplo, ISI y Scimago/Scopus).

3.3.2.3. Indicador 9. Número de patentes, productos tecnológicos u otro tipo de resultados de las investigaciones realizadas, en los últimos 5 años.

Los resultados de investigaciones por parte de los profesores adscritos al programa de maestría se pueden consultar en los respectivos CvLac. Se observa un creciente número de producciones.

3.3.2.4. Indicador 10. (Cuando sea pertinente) Número de obras musicales o artísticas sometidas a crítica.

Este indicador no aplica para el caso de la ME-UD por la naturaleza de sus objetos de estudio.

3.3.2.5. Indicador 11. Participación en comités editoriales, comités científicos, y redes.

Un porcentaje importante de los profesores adscritos al programa de maestría participa en comités editoriales, así como en comités científicos de revistas y eventos. La mayoría de los profesores participa también en redes de cooperación académica. Es pertinente, no obstante, recolectar y sistematizar la información sobre este tipo de participación.

En síntesis, con respecto a esta característica, se cuenta con evidencias sobre la significativa participación de los profesores en diversas actividades académicas (v.g., en comités editoriales y científicos, así como en redes) y la producción científica que soporta las investigaciones adelantadas por parte no sólo de estudiantes de la maestría sino también que se sitúan como referentes que inspiran proyectos de investigación nacionales.

3.3.3. Característica 8. Relación Estudiante/Tutor

3.3.3.1. Indicador 12. Relación Estudiante/Tutor en el proyecto curricular. No. de estudiantes por tutor (sólo profesores de TC y habilitados para dirigir tesis)

Cada estudiante admitido es acogido por un grupo de investigación y se garantiza un tutor desde el primer semestre, y el grupo garantiza la dirección requerida. Si bien se puede contar con tutores externos para la orientación académica, no asumen dirección de trabajos de grado. Se requiere una reglamentación de posgrados que posibilite la asignación de un mayor número de horas de asesoría y dirección desde el primer semestre y por dos años. En este sentido se han hecho las consultas pertinentes, para establecer la posibilidad de tomar horas lectivas para la dirección de trabajos de grado (ver anexo 2). La relación tutor/estudiantes (en promedio, 1 a 5) garantiza el adecuado acompañamiento a los procesos de formación durante su permanencia en el programa.

3.3.3.2. Indicador 13. Flexibilidad del proyecto curricular para permitir tutores externos: No. de tutores externos

A partir de las dinámicas de los grupos de investigación (por ejemplo, los grupos de investigación interinstitucionales), y desde la dirección del programa, se estimula y viabiliza la participación de profesores externos como codirectores de trabajos de grado. Se hace necesario y pertinente recolectar y sistematizar este tipo de información.

3.3.3.3. Indicador 14. Reglamentación y Política sobre asignación de profesores como jurados de tesis.

Los temas sobre reglamentación y política de asignación de los profesores adscritos al programa de maestría en educación se encuentran establecidos en el Acuerdo 04 de 1997 por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

En síntesis, con respecto a esta característica, se cuenta con procedimientos claros para la asignación de tutores de tesis y se viene avanzando, en el marco del programa de maestría en educación, en el proceso de flexibilización sobre la posibilidad de asignar tutores externos para dirigir trabajos de grado. Cabe aclarar que desde hace aproximadamente tres años este ejercicio de co-dirección se ha venido desarrollando, haciendo solamente un reconocimiento académico al tutor externo.

3.3.4. Característica 9. Política sobre Profesores

3.3.4.1. Indicador 15. Existencia de políticas de relevo generacional coherentes con las Líneas de Investigación existentes o planeadas.

Se cuenta con políticas de evaluación, formación continuada y de remuneración y méritos académicos, así como con información sobre apreciación de los estudiantes sobre las competencias pedagógicas de los profesores. Los grupos de investigación vienen adelantando acciones que permiten establecer políticas que relacionen explícitamente el relevo generacional con las líneas de investigación. Se requiere, no obstante, explicitar en el nuevo plan de desarrollo una política de relevo generacional coherente con las líneas de investigación establecidas.

3.3.4.2. Indicador 16. Formación continuada de profesores; política sobre años sabáticos y postdoctorado; Número de profesores que se han acogido a estas posibilidades en los tres últimos años.

Se valora el apoyo institucional a los procesos de formación continuada de profesores, al disfrute de años sabáticos y al estímulo para desarrollar estudios de doctorado y postdoctorado. En el marco del programa de maestría en educación un alto número de profesores han sido beneficiados de esta política. De hecho, en la actualidad, algunos profesores se encuentran adelantando o han adelantado estancias de investigación postdoctoral.

3.3.4.3. Indicador 17. Existencia de Política y mecanismos de evaluación de profesores y coherencia entre remuneración y méritos académicos.

Se cuenta con un instrumento de evaluación semestral de docentes que hace parte de los mecanismos de evaluación. La remuneración de los profesores está en correspondencia con los méritos académicos representados en la productividad académica que alcance el profesor tales como publicaciones en revistas indexadas, producción de libros y capítulos de libro.

3.3.4.4. Indicador 18. Apreciación de estudiantes y egresados sobre la calidad de las competencias pedagógicas del grupo de profesores del proyecto curricular.

Se cuenta con el instrumento de evaluación semestral de profesores, por parte de los estudiantes, a través de la plataforma del Sistema de gestión académica que recoge en varios de sus ítems la percepción sobre las competencias pedagógicas de los profesores a cargo de los seminarios. En los procesos de autoevaluación de los programas, mediante encuestas de opinión, se recoge y sistematiza información sobre la calidad de las competencias pedagógicas de los docentes.

En síntesis, con respecto a esta característica, se cuenta con la existencia de una política y de mecanismos de evaluación de profesores, además de la coherencia entre remuneración y méritos académicos. El instrumento de evaluación dispuesto por la universidad, a través del sistema de gestión académica, aporta información sobre el reconocimiento de los estudiantes a la calidad de las competencias pedagógicas del equipo de profesores.

3.4. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES

3.4.1. Característica 10. Formación, Aprendizaje y Desarrollo de Investigadores: El papel de las Tutorías de Posgrado.

3.4.1.1. Indicador 1. Documento con políticas de acompañamiento estudiantil y tutoría académica.

Desde el inicio mismo de la maestría el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y la tutoría académica han sido una preocupación permanente. De manera que uno de los criterios para la admisión es que el estudiante sea aceptado por un tutor e incorporado al grupo de investigación, de manera que se garantice desde el inicio el acompañamiento de su proceso; el tutor es además quien avala la inscripción de los espacios académicos y créditos correspondientes en cada semestre, realiza el acompañamiento al desarrollo del trabajo de grado y certifica los créditos de participación con comunidad académica; para el seminario de sustentación de trabajo de grado el tutor avala la inscripción y las entregas de cada uno de los avances que realiza el estudiante. Por tanto, se cumple y la información es pertinente, sin embargo, se puede complementar incorporando el documento dirigido a tutores, acordado en el consejo curricular en acta de julio 31 de 2017, donde se recuerdan los criterios del acompañamiento y seguimiento realizado por los tutores

3.4.1.2. Indicador 2. Existencia de ponencias, obras artísticas y otros, que se deriven del trabajo de grado de los estudiantes.

La articulación de los estudiantes a los grupos de investigación, así como la generación desde la maestría de espacios como el del Congreso de Investigación e Innovación Educativa que se realiza bianualmente, son factores que propician la presentación de ponencias y talleres donde los estudiantes han dado cuenta frente a la comunidad académica tanto de sus avances como de resultados de los trabajos de grado; de igual forma varios de ellos han presentado artículos resultado de sus investigaciones en revistas académicas. La información se cumple, pero sin embargo debe ser actualizada pues en las carpetas se registra solamente hasta marzo 2015

3.4.1.3. Indicador 3. Existencia de instrumentos que dé cuenta de la evaluación de los trabajos de grado en el que se incluya la evaluación a: el estado del arte e identificación de las tendencias en un campo de conocimiento, la capacidad de indagación y las técnicas de investigación.

Inicialmente se encuentra en archivo con los conceptos de los trabajos de grado que han emitido los jurados, sin embargo todavía no se ha sistematizado esa información; aunque se diseñó un cuadro para ir registrando una caracterización inicial de los trabajos de grado, pero no se ha ingresado todavía suficiente información, sin embargo la necesidad de desarrollar investigaciones que den cuenta de líneas, estados del arte y metodologías dentro de cada uno de los énfasis es algo que se ha discutido ya en varias de las reuniones de trabajo que se han realizado; acordando que se van a diseñar y agenciar desde los énfasis con la participación de los respectivos grupos de investigación.

3.4.1.4. Indicador 4. Existencia de un documento de análisis de los resultados que se recopilaron en el instrumento de evaluación para los trabajos de grado. (Maestrías)

Aunque sobre las características y aportes de los trabajos de grado ya se han dado discusiones en los grupos de investigación que soportan la maestría lo que ha permitido ir clarificando criterios y líneas de investigación, al no haberse desarrollado todavía las investigaciones correspondientes no se ha generado un documento de análisis de la evaluación de los trabajos de grado de los estudiantes de la Maestría en Educación.

3.4.1.5. Indicador 5. Protocolo de acompañamiento y asesoría académica, en el que se indiquen las estrategias y mecanismos de seguimiento por parte de los Tutores (Directores de Tesis o de los Trabajos de Grado) de las labores académicas desarrolladas por los estudiantes.

Aunque ya hay una información consignada en matriz DOFA de cada énfasis frente a los trabajos de grado, es necesario que se articule en correspondencia con el protocolo de acompañamiento y asesoría académica que se ha venido trabajando desde el inicio de la Maestría y que se ratificó desde el consejo curricular el 31 de julio de 2017.

3.4.1.6. Indicador 6. Número de Tesis Doctorales o Trabajos de Grado premiados por fuentes externas a la universidad.

Aunque al interior de la universidad varios trabajos de grado han sido postulados como trabajos meritorios y algunos otros como laureados. Todavía no se tiene registro de reconocimientos o premios desde fuentes externas a la universidad.

3.4.1.7. Indicador 7. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad del proceso de acompañamiento de los tutores en su proceso de formación.

En distintos espacios e instrumentos, los estudiantes han manifestado una valoración positiva frente al proceso de acompañamiento desarrollado por los tutores y los grupos de investigación, lo que ha garantizado en la mayoría de los casos que los trabajos de grado logren ser presentados en el semestre siguiente a la terminación de los espacios académicos, valorando además el reconocimiento por parte de la comunidad académica cuando con el apoyo de los tutores llegan a presentar ponencias o artículos sobre sus investigaciones. Sin embargo, hace falta sistematizar y analizar esta información.

En la característica Formación, Aprendizaje y Desarrollo de Investigadores: El papel de las Tutorías de Posgrado encontramos que es precisamente la formación de investigadores uno de los puntos fuertes de la Maestría, tanto en la organización misma que permite y garantiza la continuidad del acompañamiento y seguimiento realizado por los tutores articulados a los grupos de investigación que acogen a los estudiantes; así los estudiantes participan de las dinámicas y proyectos del grupo de investigación lo que les aporta a su propio proyecto, en un proceso que es acompañado por el tutor acorde a los lineamientos establecidos desde el documento inicial y reafirmado por el consejo

curricular; además la articulación del acompañamiento de los tutores con los desarrollos de los seminarios de investigación, profundización, trabajo de grado y el de sustentación de trabajo de grado, sumado a la posibilidad de confrontación con la comunidad académica bien sea en ponencias o artículos, permite la consolidación de los procesos de formación de los investigadores.

3.4.2. Característica 11. Formación del Investigador en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia.

3.4.2.1. Indicador 8. Existencia de cursos, seminarios o conferencias en la universidad sobre diversos aspectos relacionados con cambios en la ciencia mundial y con aspectos relevantes del entorno social y económico del país o de la región, o con temas ambientales que definen necesidades de desarrollo que la sociedad enfrenta.

Una preocupación permanente en la reflexión sobre procesos agenciados desde la Maestría es la pertinencia de la propuesta acorde a las dinámicas que plantea el contexto social, cultural y político tanto regional como nacional e internacional; en esa medida se han desarrollado tanto seminarios como conferencias organizadas por los grupos de investigación que soportan los distintos énfasis de la maestría, aunque esta información no se ha incorporado la en las carpetas para analizarla y sistematizarla.

3.4.2.2. Indicador 9. Mecanismos y estrategias para que los estudiantes accedan a cursos seminarios, y conferencias dentro de la Universidad o fuera de ella.

Aunque hay alguna información sobre movilidad y una presentación del CERI, es necesario actualizar y complementar la información, sobre todo tomando en cuenta que la comunicación permanente de los estudiantes con sus tutores y grupos de investigación les posibilita la asistencia a conferencias tanto dentro como fuera de la universidad, y de la misma manera siguiendo su interés de trabajo y con el aval del tutor y la aprobación del consejo curricular han podido acceder a seminarios en otros programas de la universidad, especialmente el DIE, así como en otras universidades.

3.4.2.3. Indicador 10. En los campos del conocimiento que sean pertinentes (v.gr. ingenierías y administración), relación entre el conocimiento generado por la ciencia y su aplicación en el sector productivo, incluyendo aspectos de emprendimiento y desarrollo empresarial.

No Aplica en tanto no se asume la Educación como un proceso de aplicación directa al sector productivo, sino como un proceso amplio más allá de lo disciplinar que incide en la formación de los sujetos y la transformación de la cultura en una perspectiva que propicia la resignificación y consolidación de dinámicas sociales.

En esta característica se pone en evidencia la intencionalidad permanente del programa para responder de manera pertinente a las características y demandas que se encuentran en el contexto

ambiental, cultural, económico y político tanto regional como nacional e internacional. Ha sido un esfuerzo y un compromiso permanente en las acciones que desde la Maestría permiten que los estudiantes accedan y participen en distintos espacios de formación tanto en la universidad como fuera de ella, aunque hace falta todavía sistematizar toda la información que da cuenta de ello.

3.4.3. Característica 12. Flexibilidad del Currículo

3.4.3.1. Indicador 11. Oferta académica amplia que suministre opciones al estudiante de temas o líneas de investigación en las que puede trabajar.

Una fortaleza de la Maestría es precisamente el hecho de estar soportada por grupos de investigación a los que pertenecen los tutores y los profesores de los distintos seminarios, cada grupo aporta su bagaje en las líneas de investigación que ha venido desarrollando y desde allí oferta los tutores que acogen a los estudiantes; de esta manera los estudiantes encuentran una riqueza y variedad de líneas que desde distintas perspectivas van aportando a su formación y a la consolidación de su proceso de investigación. En la práctica se da la posibilidad de aproximación y dialogo con las distintas líneas tanto en los espacios de los seminarios como en las conferencias y eventos. Aunque se encuentra disponible un cuadro que enuncia las líneas que oferta cada grupo de investigación, hace falta una mayor explicitación.

3.4.3.2. Indicador 12. Aprovechamiento de seminarios y ofertas académicas de otros grupos de investigación y programas, de la propia universidad o de otras universidades nacionales o extranjeras.

El que los grupos de investigación sean los que configuran los énfasis y soportan la Maestría se convierte en un factor facilitador para la articulación de la oferta de seminarios y espacios académicos tanto de la universidad como de otras nacionales o extranjeras, en un proceso acompañado y avalado por los tutores y con la aprobación del consejo curricular. Hay en los archivos registro de la participación de estudiantes en seminarios de otros programas de la universidad, así como de los que han tomado seminarios en otras universidades, y de la participación en distintas actividades académicas, sin embargo, hay que actualizar la información.

3.4.3.3. Indicador 13. Convenios que faciliten, promuevan y garanticen la movilidad de estudiantes y profesores, mediante estancias de investigación en otras universidades nacionales y extranjeras.

La universidad cuenta con los convenios gestionados y formalizados en el CERI y desde allí se ha gestionado los requerimientos de movilidad a los que se han presentado estudiantes y profesores.

En la Maestría se encuentra un carácter flexible en el currículo en la medida en que por una parte hay una diversidad de ofertas de líneas y espacios que posibilitan opciones para la definición y consolidación de las propuestas de trabajo de los estudiantes; de igual manera se dan los espacios

para que bajo la dirección del tutor los estudiantes puedan inscribir seminarios, bien sea en otros programas como en el caso del DIE o en otras universidades, y que luego son homologados. Sin embargo, esta información debe ser actualizada y complementada.

3.4.4. Característica 13. Aseguramiento de la calidad y mejora continua.

3.4.4.1. Indicador 14. Práctica real de procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a mejoras en el proyecto curricular. Existencia de criterios y procedimientos claros que orienten los procesos de Autoevaluación conducentes al mejoramiento del proyecto curricular.

Se ha venido desarrollando el proceso de autoevaluación acorde a las políticas y procedimientos establecidos institucionalmente, de ello se encuentran evidencias consignadas en actas, listados de asistencia a las sesiones de trabajo y los documentos que se han ido generando acorde a los criterios institucionales.

3.4.4.2. Indicador 15. Documento donde se evidencien los resultados de los procesos de autoevaluación que ha tenido el proyecto curricular.

El documento se ha ido construyendo y se han presentado y discutido avances del mismo en las reuniones convocadas por el coordinador del comité de Autoevaluación y Acreditación del programa.

3.4.4.3. Indicador 16. Estrategias y evidencias de seguimiento a dicha evaluación.

Se ha implementado trabajo por grupos según los factores, reuniones generales de socialización y trabajo sobre los documentos, se aplicó la encuesta en línea y se ha avanzado en la consolidación de los archivos que dan cuenta de las evidencias que se corresponden con cada factor y característica.

3.4.4.4. Indicador 17. Grado de participación de cada uno de los miembros de la comunidad académica y administrativa del proyecto curricular en los procesos de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación ha sido liderado por el profesor coordinador del comité de autoevaluación y acreditación del programa, con el respaldo y apoyo del coordinador de la maestría y del consejo curricular; los profesores de los énfasis han asumido las tareas asignadas y distribuidas en grupos de trabajo según los factores; se ha contado con el apoyo logístico del personal administrativo, asistente y secretaria, así como de una monitora.

El factor de procesos académicos permite dar cuenta de características esenciales en la configuración e implementación del programa de la Maestría en Educación en tanto la organización, criterios y protocolos que determinan tanto los procesos como las dinámicas que posibilitan el seguimiento y acompañamiento del proceso de formación de los estudiantes como investigadores en

el campo de la educación, respondiendo en los énfasis, dada la diversidad de grupos y líneas de investigación, a las necesidades que en el contexto social, cultural, económico, ambiental y político se plantean en el espacio profesional de los estudiantes. Este proceso de formación como investigadores se ve además facilitado y enriquecido por la posibilidad de flexibilizar la oferta curricular con el acceso a seminarios y espacios académicos en otros programas y universidades. Todo este proceso ha sido objeto de un seguimiento acorde a los requerimientos de los procesos de autoevaluación, lo cual se ha abordado y discutido en el comité, los equipos de trabajo y las reuniones generales, reconociendo que, si bien en algunas de las características se debe acopiar y actualizar la información, el proceso de ido desarrollando según lo establecido por el comité y la coordinación de la Maestría.

3.5. FACTOR 5. INVESTIGACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

3.5.1. Característica 14. Articulación de la investigación o la creación artística al proyecto curricular.

3.5.1.1. Indicador 1. Documento con la política institucional sobre la investigación.

El Documento con la política institucional sobre la investigación se encuentra a la fecha en proceso de construcción. El Plan de desarrollo estratégico 2006 -2016 no es vigente.

3.5.1.2. Indicador 2. Estrategias por medio de las cuales la investigación constituye la base del proyecto curricular, y como ella contribuirá a formar investigadores, en el caso de los doctorados, o generar competencias investigativas en el caso de las maestrías.

Aunque se tiene información sobre la consolidación de lo existente en la ME-UD y los docentes realizan artículos publicados en Revistas indexadas, falta sistematizar la información de las diferentes bases de datos de los trabajos de grados (Estudiantes) junto con Consolidado de los proyectos de investigación (Profesores y sus publicaciones)

3.5.1.3. Indicador 3. Existencia del uso académico de las publicaciones científicas o productos artísticos, de los grupos de investigación, relevantes en cada campo del conocimiento en los distintos espacios académicos que se desarrollan en el proyecto curricular.

En el documento “Actividades académicas docentes Maestría en Educación” hay evidencias del consolidado de Artículos publicados por los profesores en Revistas indexadas, pero se encuentra en

proceso la organización de bases de datos respecto a las referencias usadas por los estudiantes en la construcción de sus trabajos de grado.

Existe evidencia de las “Actividades académicas docentes Maestría en Educación” tales como los syllabus y trabajos de grado y los artículos en revista indexadas.

Falta identificar una herramienta que permita visibilizar la articulación y uso de los artículos elaborados por los profesores producto de su trabajo investigativo y su utilización en seminarios de la ME-UD.

Falta la articulación entre los procesos investigativos y las publicaciones de los profesores con los contenidos propuestos en los diferentes Seminarios (se evidencia en los syllabus).

3.5.1.4. Indicador 4. Relación entre el número de investigadores con las líneas de investigación, la producción científica, y las tutorías a los estudiantes, en sus respectivos campos de conocimiento.

Se cuenta con el consolidado de la investigación de los profesores y su relación con las líneas de investigación.

En este marco, la ME-UD cuenta con las herramientas y los instrumentos que evidencian la articulación entre líneas de investigación y estudiantes.

3.5.1.5. Indicador 5. Número de Tesis Doctorales o Trabajos de Grado premiados por fuentes externas a la universidad.

En la ME-UD no existe un consolidado de los trabajos de grado premiados por fuentes externas ni un listado de instituciones nacionales e internacionales evaluadoras y que incentiven la producción.

3.5.1.6. Indicador 6. Apreciación de docentes y egresados sobre las estrategias utilizadas por el proyecto curricular para articular sus líneas de investigación con la formación de los estudiantes.

En la ME-UD se cuenta una encuesta on line que permite identificar la apreciación de profesores y estudiantes sobre estrategias utilizadas por el proyecto curricular para articular sus líneas de investigación con la formación de los estudiantes.

Cada uno de los énfasis, junto con sus líneas de investigación, relaciona, por un lado, los espacios académicos y, por otro, los profesores y los estudiantes tutorados. No obstante, se hace necesario consolidar un Documento sobre la acción tutorial en el proceso de elaboración de trabajos de grado.

3.5.2. Característica 15. Los grupos de investigación y sus líneas.

3.5.2.1. Indicador 7. Número de grupos de investigación y creación artística relacionados con el proyecto curricular, que en los últimos cinco años han permanecido clasificados en categoría A1, A y B en el ScientiCol de COLCIENCIAS.

En el documento “Actividades académicas docentes Maestría en Educación” se presenta el acumulado de la producción académica de los docentes y de cada grupo de investigación y creación artística relacionados con el proyecto curricular, que en los últimos cinco años han permanecido clasificados en categoría A1, A y B en el ScientiCol de COLCIENCIAS. (IE), falta su actualización y relación con las líneas de investigación.

3.5.2.2. Indicador 8. Banco de proyectos de investigación y creación artística de cada grupo, en donde se haga referencia a: Número de proyectos terminados en los últimos cinco años; y número de proyectos de investigación y creación artística activos o en ejecución, número de profesores investigadores, número de profesores con creación artísticas, número de profesores vinculados a redes de investigación.

Pese a las actividades de investigación y creación artística de cada grupo, se hace necesario consolidar esta información en un banco de proyectos; recopilando el número de proyectos terminados en los últimos cinco años; número de proyectos de investigación y creación artística activos o en ejecución; número de profesores investigadores; número de profesores con creación artísticas y número de profesores vinculados a redes de investigación.

3.5.2.3. Indicador 9. Documento con análisis estadístico del uso de los productos artísticos y/o de investigación, por grupo de investigación o creación artística y/o redes de investigación.

Aun no se ha aplicado un instrumento que rinda cuentas sobre el uso de los productos artísticos o de investigación por grupo de investigación. Por lo cual, no existe evidencia del documento con análisis estadístico del uso de los productos artísticos y/o de investigación, por grupo de investigación o creación artística y/o redes de investigación.

3.5.2.4. Indicador 10. Porcentaje de profesores investigadores que han mantenido proyectos de investigación en desarrollo durante los últimos cinco (5) años.

No se ha aplicado un instrumento sobre los grupos de investigación. Por lo tanto, no existe evidencia del documento que muestre el porcentaje de profesores investigadores que han mantenido proyectos de investigación en desarrollo durante los últimos cinco (5) años.

3.5.2.5. Indicador 11. Porcentaje de recursos financieros internos o externos que el proyecto curricular logró movilizar para el desarrollo del conjunto de proyectos de investigación y creación artística, en los últimos 5 años.

Existe la evidencia del porcentaje de recursos financieros internos o externos que el proyecto curricular logró movilizar para el desarrollo del conjunto de proyectos de algunas actividades relacionadas con la investigación y creación artística, en los últimos 5 años.

3.5.2.6. Indicador 12. Integración de los grupos de investigación y creación artística en consorcios o redes de conocida trayectoria internacional.

Aun no se tiene información de la integración de los Grupos de Investigación a redes o consorcios de conocida trayectoria internacional.

3.5.2.7. Indicador 13. Apreciación sobre las estrategias utilizadas por el proyecto curricular para articular sus líneas de investigación a los grupos de investigación de la universidad y de otras universidades nacionales e internacionales.

Hay evidencias sobre la información de la apreciación acerca de las estrategias utilizadas por el proyecto para articular las líneas o los grupos de investigación a otras universidades nacionales o internacionales, a través de una encuesta on line aplicada a estudiantes y profesores en el periodo académico 2017-02.

3.5.3. Característica 16. Productos de la investigación y su impacto.

3.5.3.1. Indicador 14. Banco de publicaciones indexadas, en el ScientiCol y en bases de datos internacionales.

Se reconoce que en el documento “Actividades académicas docentes Maestría en Educación” hay evidencias de un banco de proyectos del material sobre publicaciones indexadas, en el ScientiCol y en bases de datos internacionales.

3.5.3.2. Indicador 15. Número de citas y co-citaciones (indicador de impacto en la comunidad científica.).

Se reconoce que existe la información sobre el número de citas y co-citaciones (indicador de impacto en la comunidad científica.), sin embargo, falta sistematizarla.

3.5.3.3. Indicador 16. Número patentes, productos tecnológicos, obras de arte con reconocimiento público, etc.

No se ha desarrollado y aplicado un instrumento de recolección que permita obtener información para conocer el Número patentes, productos tecnológicos, obras de arte con reconocimiento público, etc.

3.5.3.4. *Indicador 17. Documento de valoración del aporte real de cada grupo de investigación creación artística que apoya el posgrado o del proyecto curricular mismo.*

No aplica

3.5.3.5. *Indicador 18. Número de tesis o trabajos de grado terminados en los últimos ocho años.*

En los últimos cuatro años se cuenta con 201 egresados y un número de tesis entre 180 y 185 trabajos de grado terminados.

3.5.3.6. *Indicador 19. Políticas claras de apoyo a la investigación y estrategias que aseguren la implementación de esta (v.gr. reconocimiento de tiempo a profesores, laboratorios adecuados, financiación de proyectos, otros).*

Existen políticas de investigación como el Plan de Desarrollo Institucional, el documento Maestro de la ME-UD, sobre el tema de investigación y estrategias que aseguren la implementación de esta (v.gr. reconocimiento de tiempo a profesores, laboratorios adecuados, financiación de proyectos, otros). Pero no están correlacionadas, actualizadas y no son tan claras por la falta de cohesión entre unos documentos y otros.

En cuanto a los productos de la investigación y su impacto en la ME-UD, se puede afirmar que hay producción académica e investigativa de profesores y estudiantes, aunque en algunos casos el proceso de sistematización está en curso. El factor se ubica en el nivel medio, en tanto los procesos de sistematización se hacen necesario para facilitar la identificación y el reconocimiento de la evaluación.

3.6. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

3.6.1. Característica 17. Posibilidad de Trabajo Inter y Transdisciplinario.

3.6.1.1. *Indicador 1. Posibilidad de tomar seminarios o cursos en campos complementarios a los del programa de posgrado ya sea en la propia universidad o en otras universidades, vía alianzas estratégicas.*

La posibilidad de que los estudiantes de la ME-UD, tomen seminarios o cursos en otros programas de formación existe y se ha materializado desde la apertura del programa. Es así como tenemos 32 estudiantes que cursaron seminarios en el Doctorado Interinstitucional en Educación, 10 estudiantes en la Universidad Pedagógica Nacional y 6 que lo hicieron en la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria (ver anexo 3).

3.6.1.2. Indicador 2. Posibilidad de participar en las actividades de otros grupos de investigación relacionados con el programa de posgrado o con programas complementarios.

Aunque los estudiantes de la ME-UD son acogidos, desde el primer semestre, por un grupo de investigación, no existe algún inconveniente para que puedan participar de las actividades de otros grupos, sujetos a las condiciones que este imponga. No se tiene información del número de estudiantes que hayan estado en dicha situación.

3.6.1.3. Indicador 3. Posibilidad de trabajar con Directores de Tesis que sean de otras universidades y programas, que aporten perspectivas diferentes a las del cuerpo docente del programa.

En la normatividad de la Universidad, se establece que solo puede ser director de trabajo de grado, los docentes que tienen algún vínculo laboral con la institución.

3.6.1.4. Indicador 4. Porcentaje de convenios activos y en funcionamiento firmados con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo del programa.

Según información del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) (ver: <http://ceri.udistrital.edu.co/convenios/directorio#relación-de-convenios-por-categorías>) se cuenta con 510 convenios: 192 con países latinoamericanos, 82 con Europa, 15 con Estados Unidos y Canadá; 4 con Asia y Oceanía; y 217 convenios con instituciones colombianas.

Evidentemente la característica muestra un cumplimiento de tal manera que se puede afirmar el cumplimiento de la mayoría de los aspectos, de manera satisfactoria.

3.6.2. Característica 18. Relevancia de las Líneas de Investigación y de las Tesis de Grado para el Desarrollo del País o de la Región.

3.6.2.1. Indicador 5. Documento en el que se exprese el aporte de cada grupo de investigación o de creación artística para el desarrollo del país o de la región.

El documento está en construcción, solo un grupo ha planteado su aporte al desarrollo del país o de la región.

3.6.2.2. Indicador 6. Existencia de líneas de investigación o de creación artística relacionadas con problemas o temas de desarrollo de la comunidad nacional, regional o local, o con problemas del sector productivo o de otros usuarios del conocimiento.

Cada uno de los grupos de investigación ha planteado unas líneas de investigación que, se entiende, responden a las necesidades de indagación sobre problemas que consultan los intereses de una parte de la comunidad académica. Sin embargo, faltan los documentos que soporten la constitución de estas líneas.

3.6.2.3. Indicador 7. Innovaciones, cambios o mejoras en el entorno (social o productivo), o innovaciones artísticas y culturales, introducidas a partir de resultados de tesis de grado de estudiantes, de proyectos de investigación realizados por el grupo, o de servicios de extensión ofrecidos por el programa.

Un propósito fundamental en la formación de magisteres en la ME-UD, es la mejora de la práctica docente de nuestros egresados. En ese sentido, se entiende que los trabajos de grado buscan tener dicho impacto. Falta recopilar información sobre evidencias respecto de este asunto.

Se espera que los proyectos de investigación de los grupos, tengan el impacto de transformar la realidad educativa de donde emergen los problemas.

En relación con los proyectos de extensión, en este momento se desarrolla el convenio 2276 que busca la construcción entre investigadores y profesores en ejercicio, de una ruta pedagógica que desarrolle el pensamiento lógico-matemático.

3.6.2.4. Indicador 8. Apreciación de la comunidad académica sobre la relevancia de las líneas de investigación y de sus proyectos para el país.

Al cuestionamiento sobre la relación entre las líneas de investigación de los grupos y la mejora de situaciones o problemas locales, nacionales y regionales, el 100% de los docentes, que contestaron la encuesta, respondieron afirmativamente; lo mismo sucedió al plantear el interrogante por el impacto de los resultados de los proyectos de investigación y la realidad social. En este mismo sentido, el porcentaje de estudiantes con respuestas afirmativas fue de alrededor del 95% y los egresados en un 97%

A excepción del último indicador, la característica muestra un pobre cumplimiento. Esto debido a la falta de algunas precisiones en relación con el desarrollo de las líneas de investigación.

3.6.3. Característica 19. Experiencias de interacción con el entorno.

3.6.3.1. Indicador 9. Investigaciones desarrolladas en el Doctorado o en la Maestría sobre problemas o desafíos que se enfrentan a nivel nacional, regional y local.

Las investigaciones desarrolladas en la ME-UD se inscriben en el trabajo de cada uno de los grupos de investigación que apoyan el proyecto curricular. En ese sentido, se entiende que los problemas abordados corresponden a aspectos que se relacionan con las necesidades del sector educativo a nivel nacional, local o regional. Sin embargo, no se cuenta con registros de dicha información.

3.6.3.2. Indicador 10. Número de temas de las tesis de grado que se han realizado sobre aspectos o problemas de interés para el desarrollo nacional, o para el desarrollo regional o local.

No se cuenta con información sistematizada sobre el asunto que indaga el indicador.

3.6.3.3. Indicador 11. Porcentaje de contratos con actores sociales del entorno (v.gr, empresas, gremios, agencias de gobierno, ONGs, etc.) para realizar investigación o servicios de consultorías relacionados con temas de su interés.

En los últimos 5 años, la ME-UD solo ha participado en un convenio interadministrativo, este se concretó con la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La interacción con el entorno muestra un resultado que es bajo, debido a la falta de articulación de los productos de la investigación, la docencia y la extensión y las necesidades del entorno.

En resumen, la articulación entre el desarrollo de la ME-UD y su entorno, presenta diversos retos para que la producción que se genera en el proyecto curricular responda a las condiciones del entorno en donde se inserta. Esto genera que la calificación del factor sea baja.

3.7. FACTOR 7. INTERNACIONALIZACIÓN, ALIANZAS ESTRATÉGICAS E INSERCIÓN EN REDES CIENTÍFICAS GLOBALES.

3.7.1. Característica 20. Internacionalización del Currículo y bilingüismo.

3.7.1.1. Indicador 1. Documento en los que se expresen acuerdos para otorgar doble titulación con universidades extranjeras.

No existe documento sobre acuerdos de doble titulación, porque la universidad no ha planteado este aspecto en su política de desarrollo académico. Sin embargo, los profesores de la ME-UD, plantearon su opinión frente a una posible política académica de doble titulación que la Universidad pudiera plantear; esta discusión se recoge en el contenido del anexo N°3.

3.7.1.2. Indicador 2. Requisito de hacer pasantías de seis meses o más en grupos de investigación en el extranjero, en grupos de reconocida trayectoria en su respectivo campo.

Las pasantías de investigación se reglamentan de acuerdo a la normatividad vigente en la universidad.

3.7.1.3. Indicador 3. Facilidad de homologación con programas de reconocida calidad en el extranjero y posibilidad de realizar Programas con doble titulación o programas conjuntos.

La homologación de créditos académicos cursados en el exterior, está contemplada en la Resolución 095 del 2013 del Consejo Académico de la UDFJC. La doble titulación no ha sido aprobada en la Universidad.

3.7.1.4. Indicador 4. Oferta de seminarios y cursos de carácter internacional (temas internacionales).

El único elemento de internacionalización de los seminarios de la ME-UD, es que eventualmente se cuenta con la participación de profesores extranjeros.

3.7.1.5. Indicador 5. Requisito de lengua extranjera y cursos o seminarios ofrecidos en otras lenguas.

Para la admisión a la ME-UD, los aspirantes deben presentar un examen para demostrar el nivel de manejo de una segunda lengua.

En el desarrollo de los seminarios, se incluyen textos en una segunda lengua, generalmente inglés, que exige a los estudiantes otro nivel de lectura y comprensión, diferente al que el estudio en español impone.

En relación con la internacionalización del currículo en la ME-UD, se cuentan con diversos elementos que se encuentran a medio camino de desarrollo: la doble titulación, las pasantías, manejo de una segunda lengua etc. Algunos asuntos se ven truncados por normatividades institucionales; pero en general pensar en la internacionalización, supone un cambio cultural que está en construcción.

3.7.2. Característica 21. Internacionalización de Estudiantes y Profesores (movilidad internacional)

3.7.2.1. Indicador 6. Porcentaje de estudiantes extranjeros en el programa y existencia en la universidad de una oficina o servicio encargado de estudiantes extranjeros, con una clara estrategia para integrar estos últimos al programa y a la ciudad.

Desde el inicio de actividades de la ME-UD, se han presentado dos estudiantes extranjeros en modalidad de intercambio.

3.7.2.2. Indicador 7. Convenios de intercambio activos con universidades extranjeras.

Se cuenta con 510 convenios: 192 con países latinoamericanos, 82 con Europa, 15 con Estados Unidos y Canadá; 4 con Asia y Oceanía; y 217 convenios con instituciones colombianas.

Falta precisar en cuántos de ellos se establece la figura de intercambio académico.

3.7.2.3. Indicador 8. Experiencias de homologación de cursos del programa en programas extranjeros.

No se tiene antecedentes de estudiantes que hayan solicitado homologación de cursos o créditos cursados en el exterior. Se considera necesario abrir la discusión en torno a la pertinencia de incentivar el ingreso de estudiantes con seminarios cursados en el exterior.

3.7.2.4. Indicador 9. Profesores visitantes extranjeros en el programa.

Se ha contado con la presencia de varios profesores extranjeros como participantes de actividades en distintos eventos académicos organizados por la ME-UD. Se busca establecer la figura de profesor visitante y generar mecanismos para incentivar la presencia de tales docentes.

3.7.2.5. Indicador 10. Profesores del programa como Profesores Visitantes en universidades extranjeras.

Recientemente un profesor fue invitado a la Laurentian University para participar de diversas actividades académicas. Es posible que se tengan casos similares, pero falta recoger la información pertinente. Además, se requiere recolectar la información sobre profesores de la ME-UD que hayan participado como docentes visitantes en universidades extranjeras, con el fin de actualizar este aspecto.

3.7.2.6. Indicador 11. Becas o proyectos de investigación financiadas por fuentes extranjeras.

Se sabe que algunos profesores han sido beneficiados con apoyos económicos de universidades extranjeras para el desarrollo de estudios de doctorado. Sin embargo, es necesario recolectar la información en relación con los apoyos de fuentes extranjeras, para estudios doctorales.

3.7.2.7. Indicador 12. Apreciación de estudiantes y egresados sobre la efectividad de la divulgación de posibilidades para hacer pasantías con grupos de investigación y creación artística en el extranjero.

FIGURA 1. APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA DIVULGACIÓN DE POSIBILIDADES PARA HACER PASANTÍAS CON GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL EXTRANJERO



Fuente: Proyecto Curricular.

En un 70.83% los estudiantes manifestaron que no conocen estrategias de divulgación para participar en pasantías con grupos de investigación. En el caso de los egresados, esta respuesta fue seleccionada por el 72.97 %. Es necesario establecer con cada uno de los grupos de investigación la intención de acoger estudiantes en la modalidad de pasantía. De igual manera, se requiere diseñar estrategias de divulgación para hacer las pasantías.

La característica relacionada con la movilidad académica de profesores y estudiantes, se ubica en un nivel medio, se cumplen algunos aspectos, pero con un acopio insuficiente de información.

3.7.3. Característica 22. Internacionalización de la Investigación y de los graduados

3.7.3.1. Indicador 13. Participación en redes internacionales de investigación.

No se tiene la información relacionada con este indicador, es posible que algunos profesores pertenezcan a redes internacionales de investigación, pero es necesario acopiar la información pertinente.

3.7.3.2. Indicador 14. Investigadores del programa que han hecho pasantías en grupos de investigación extranjeros.

Se reconoce que varios profesores de la ME-UD, han participado en pasantías de investigación con grupos extranjeros. Principalmente estas pasantías se desarrollan en el marco de las tesis

doctorales. Es necesario recoger la información de la cantidad de docentes que cumplen con este hecho.

3.7.3.3. Indicador 15 Proyectos de investigación conjuntos con universidades o centros de investigación extranjeros.

Algunos grupos tienen en sus integrantes a profesores extranjeros. Esto ha posibilitado la participación de ellos en proyectos de investigación, usando recursos de sus universidades. Sin embargo, Se requiere establecer el número exacto de proyectos de investigación con participación de profesores extranjeros y recursos de sus universidades.

3.7.3.4. Indicador 16. Existencia de tesis de Doctorado o de Grado dirigidas por profesores en el extranjero.

La normatividad de la universidad impide que profesores que no tengan vinculación laboral con la universidad, funjan como directores de trabajo de grado. Es necesario gestionar, ante la entidad competente la posibilidad de vincular profesores externos a la universidad, como directores de trabajo de grado. Esto permitiría trabajar en equipo con otras universidades, y se convertiría en una oportunidad para que los estudiantes conozcan otras líneas de investigación y otras maneras de gestionar sus trabajos de grado.

3.7.3.5. Indicador 17. Acceso a laboratorios u otras facilidades de investigación en universidades extranjeras.

La universidad cuenta con cerca de un millar de convenios con universidades de todas partes del mundo; sin embargo, es necesario que en el marco de dichos convenios, se establezcan intercambios académicos específicos. Tal es el caso del uso de infraestructura y servicios instalados. Es importante establecer las posibilidades de intercambio académico, en particular lo que tiene que ver con el uso de infraestructura y servicios instalados, con universidades extranjeras.

3.7.3.6. Indicador 18. Trascendencia de la actividad artística de los profesores del programa en el ámbito nacional (en los programas en los que esto es relevante)

No aplica.

La calificación de la característica la ubica en un nivel bajo, lo que indica que es necesario establecer la internacionalización de la investigación y los graduados como un aspecto prioritario a trabajar.

Finalmente se puede establecer que el aspecto de internacionalización y articulación académica se encuentra en un nivel medio de cumplimiento. Esto indica que es necesario abordar las tareas asociadas a este factor, con el ánimo de mejorar su cumplimiento; pero sobre todo porque en la ME-UD consideramos de suma importancia la inserción del proyecto curricular en el ámbito internacional.

3.8. FACTOR 8. BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL.

3.8.1. Característica 23. Actividades de Bienestar

3.8.1.1. Indicador 1. Documentos con políticas institucionales orientadas al bienestar y la cultura recreativa.

En el estatuto de Bienestar Institucional “Acuerdo 10 de 1996¹ del Consejo Superior Universitario”, consagra los principios fundamentales de Bienestar Universitario que orientan las acciones y los programas se definen como: Universalidad, reciprocidad, integralidad, solidaridad y diversidad. En el mismo sentido, las políticas de Bienestar Institucional, están conformadas por tres variables a saber: Formación Integral, Calidad de Vida y Construcción de Comunidad, las cuales tienen como propósito fundamental, promover el Bienestar de la comunidad universitaria.

3.8.1.2. Indicador 2. Exigencia de vinculación de los estudiantes a una EPS y en caso de ser necesario a una ARP.

Aunque la universidad exige que sus estudiantes de pregrado tengan servicio de salud, este requisito no es exigencia para los estudiantes de la Maestría en Educación, salvo que estos tengan salidas extramurales.

3.8.1.3. Indicador 3. Existencia y efectividad de unidades médicas que prestan servicios básicos y asistencia psicológica.

Los servicios que Bienestar Institucional presta, son avalados por la Secretaría Distrital de Salud para prestar servicios médicos de primer nivel en atención en medicina, odontología y enfermería, con un horario extendido de las 8:00 AM hasta las 8:00 PM en las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes A.S.A.B., y Tecnológica permitiendo que los estudiantes y la comunidad universitaria en general puedan acceder a ellos fácilmente. En la actualidad en la sede de posgrados en educación (Cra 30 N° 64-31), los estudiantes pueden acceder a servicios básicos de enfermería y de ser necesario, serán remitidos a

¹ http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/3842330/3881994/F7_01+Acuerdo+10-1996+Estatuto+Bienestar+Institucional+CSU.pdf

medicina general u odontología a alguna de las sedes de la universidad que ofrecen este tipo de atención.

3.8.1.4. Indicador 4. Existencia y efectividad de mecanismos que garanticen el bienestar de los estudiantes durante cortas estadías en el extranjero, como parte de la movilidad estudiantil y de la participación en congresos y eventos científicos (v.gr. tarjetas de asistencia médica).

Por la organización estructural de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la movilidad es una de las funciones asignadas al Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) y allí está el apoyo de movilidad de estudiantes y docentes, en este sentido es exigencia para estos casos que los estudiantes durante cortas estadías en el extranjero tengan vigente la Tarjeta de Asistencia Médica.

3.8.1.5. Indicador 5. Apoyo a la consecución de vivienda para estudiantes casados, sobre todo los extranjeros y de otras regiones del país (mínimo suministro de información).

Como se expone en el numeral anterior, el apoyo de alojamiento a estudiantes se estipuló por movilidad y es una de las responsabilidades del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), después de que los estudiantes extranjeros están vinculados con la universidad Bienestar Estudiantil les ofrece acceso a servicios de medicina general, psicología, odontología y recreación.

3.8.1.6. Indicador 6. Apreciación sobre la divulgación, la calidad y la efectividad de los servicios de bienestar de la universidad.

Esto se observa en los informes de gestión de Bienestar Institucional que se pueden consultar en su página Web² en donde se presentan los mecanismos para determinar la divulgación, la calidad y la efectividad de los servicios de Bienestar Universitario, organizado en ocho grupos funcionales: Administrativo, Desarrollo Socioeconómico, Desarrollo Humano, Artístico y Cultural, Egresados, Salud, Deportes, Proyección Laboral y Emprendimiento, cada uno de los cuales desarrolla “programas y actividades coherentes con la Misión y la Visión de Bienestar Institucional, así como con el propósito de las mismas, los cuales además deberán contribuir al cumplimiento de la misión institucional”.

A manera de conclusión del factor Bienestar Universitario, se evidencia como esta dependencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está avalada por el Consejo Universitario, quien le asigna unas responsabilidades específicas direccionadas con el bienestar de la comunidad universitaria. En tal sentido, los Docentes, cuerpo administrativo y estudiantes de la Maestría en educación hacen uso del servicio de Salud (medicina general, odontología y psicología), Deportes y terapia ocupacional (manejo de estrés)

² <http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/convenios-ud>

3.9. FACTOR 9. GRADUADOS Y ANÁLISIS DE IMPACTO DEL PROGRAMA

3.9.1. Característica 24. Producción científica de los graduados.

La Universidad no cuenta con un programa de egresados que permita establecer elementos de seguimiento y acompañamiento a quienes se gradúan. En esta misma medida la ME-UD no cuenta con información relevante sobre las necesidades de formación o la estructura ocupacional de quienes se titulan.

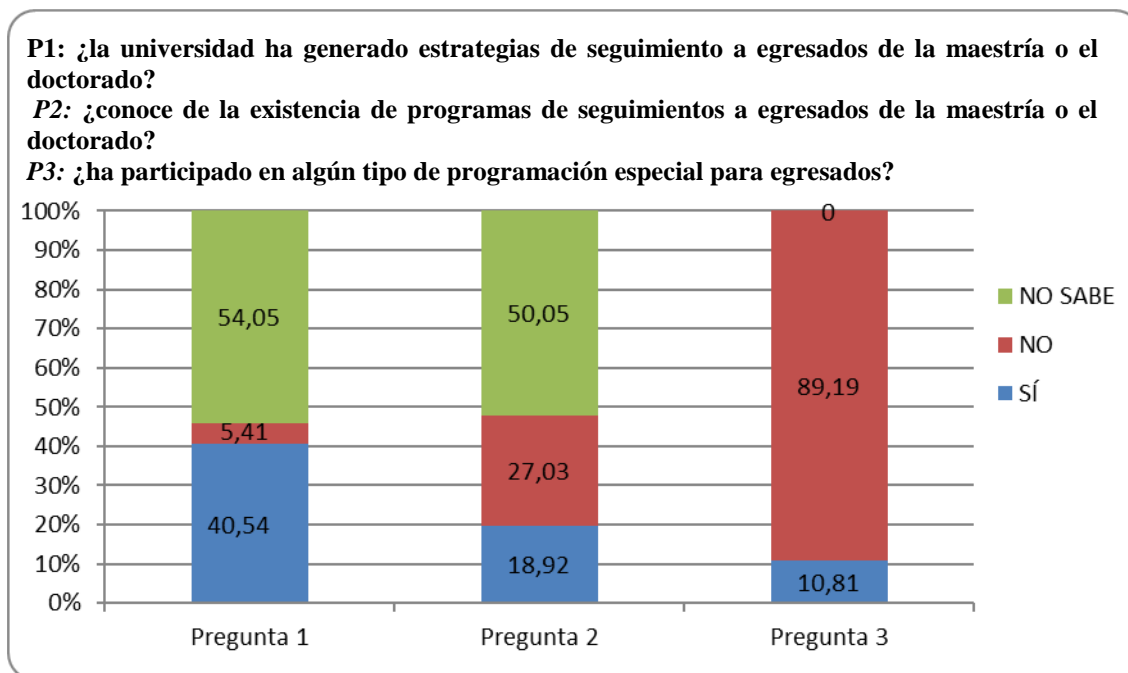
Sí, hay un programa de egresados, pero éste no cuenta con políticas ni mecanismos de seguimiento, por lo que no se tiene una base de datos que informe sobre su producción científica.

De igual manera, no se cuenta con una base de datos que informe sobre la producción científica de los egresados en atención a su rol. Es decir que una vez el estudiante cambia su (estatus) condición por obtener el título, se hace muy difícil indagar por su quehacer académico, debido a la ausencia de estrategias diseñadas para ello.

La característica 24 se clasifica en el nivel medio.

3.9.2. Característica 25. Análisis del impacto del programa.

FIGURA 2. RESPUESTAS DE LOS EGRESADOS A LAS PREGUNTAS SOBRE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO



Fuente: Proyecto Curricular.

Las respuestas a las preguntas relacionadas con el seguimiento a egresados muestran que, aunque un buen número de egresados, el 40.54% de los encuestados, afirman que la universidad ha generado estrategias de seguimiento a egresados, el porcentaje baja al precisarse si conocen de dichas estrategias. Tan solo 10.81% de los encuestados afirman haber participado de dichas estrategias. Esto lo que indica es que algunos egresados parecieran conocer de estrategias de seguimiento, pero que un reducido número han participado en ellas.

De los resultados de la encuesta, en lo que refiere a las tres preguntas referenciadas en la figura 2, se puede inferir la necesidad de generar mecanismo de seguimiento a egresados, darlos a conocer e implementarlos.

Un aspecto importante en el proceso de análisis del impacto del programa, tiene que ver con el hecho de determinar el impacto de los resultados de los proyectos de investigación en los contextos en que se realizan.

Parte de la política de seguimiento debe incluir desde el momento del diseño de cada proyecto de investigación, el impacto que se espera y los medios de verificación. Esto también debe poder ubicarse dentro de un sistema de información construido para este seguimiento.

De la misma manera, es necesario establecer los aspectos de la Maestría que son susceptibles de mejoramiento a partir de conclusiones derivadas de investigaciones, esto permitiría articular el trabajo de los grupos académicos que soportan la ME-UD con el proceso de Autoevaluación y Acreditación.

La Universidad cuenta con una base de datos de egresados, más no con un programa de seguimiento a ellos.

Aunque existe una percepción positiva del programa de seguimiento a egresados, por parte de los encuestados; estos afirman desconocer las acciones concretas asociadas al programa. Se reconoce la necesidad de fortalecer el vínculo, más allá de recolectar información, entre la ME-UD y sus egresados.

3.10. FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.10.1. Característica 26. Infraestructura Física Adecuada

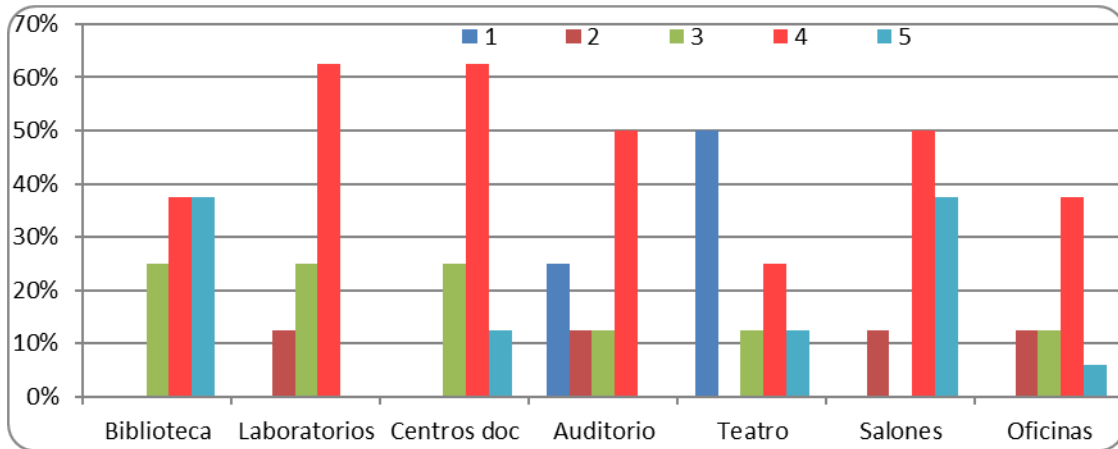
3.10.1.1. Indicador 1. Capacidad, acondicionamiento y adecuada utilización de espacios físicos dedicados a la docencia (aulas, etc.) y a la investigación (laboratorios, etc.).

La ME-UD desarrolla sus actividades académicas en la sede de posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, un edificio de 6 pisos, sin ascensor, que se ha tomado en arriendo; allí funcionan 12 programas de posgrado que cuentan con biblioteca, 3 salas de informática, 9 salas de tutorías y 17 salones (9 con recursos audiovisuales estáticos).

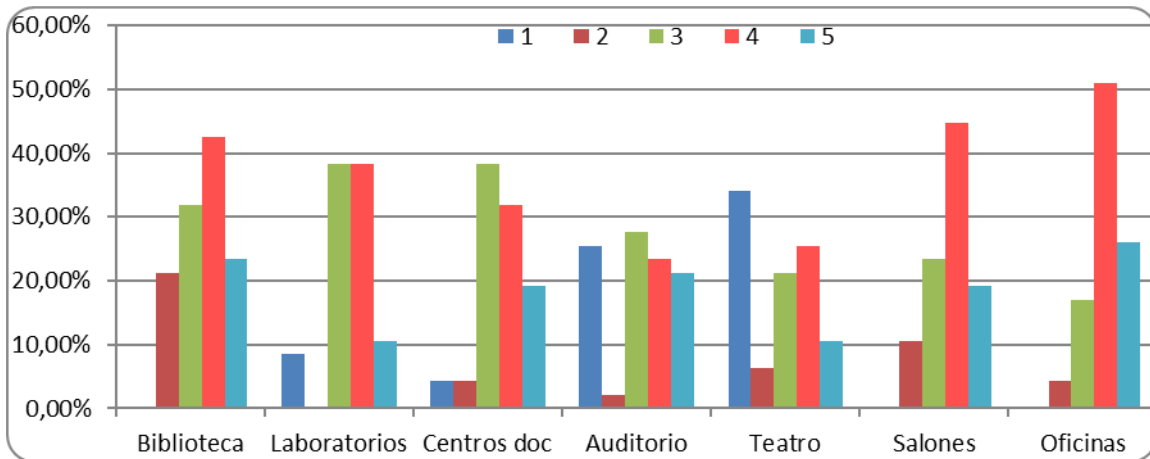
FIGURA 3. RESPUESTAS DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS A LAS PREGUNTAS SOBRE LA SUFICIENCIA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS.

Califique de 1 a 5 (siendo 5 la más alta calificación), el nivel de suficiencia de los siguientes espacios disponibles para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la maestría.

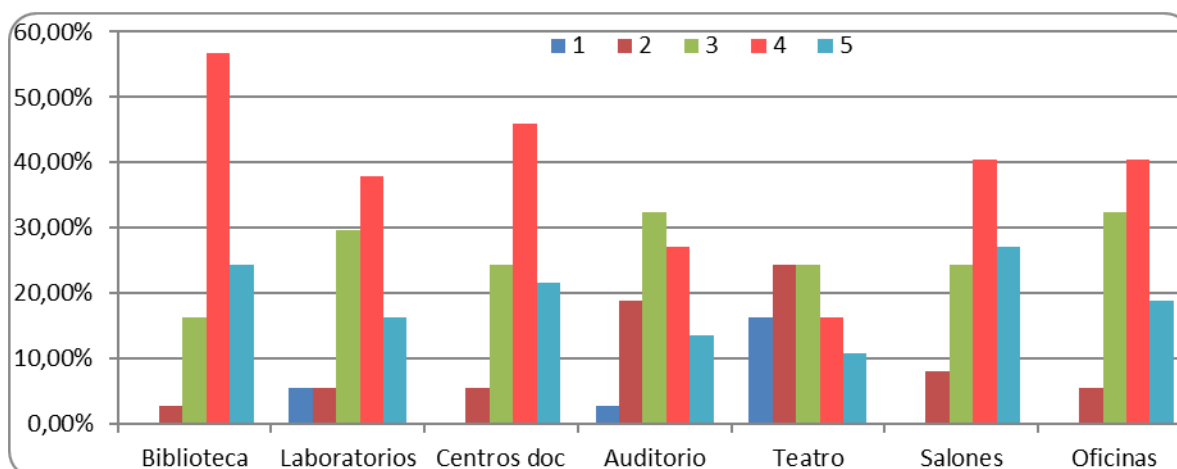
Docentes



Estudiantes



Egresados



Fuente: Proyecto Curricular.

Los docentes de la ME-UD califican mayoritariamente la suficiencia de los espacios, excepto el teatro, en el nivel de 4 sobre 5. Se destaca que la mayoría de los profesores califican con 4 la suficiencia de los centros de documentación y los laboratorios.

Es importante aclarar que la pregunta no indaga por espacios restringidos a la sede de posgrados de la Facultad, lo que podría llevar a pensar que los encuestados evaluaron teniendo en cuenta que, eventualmente, las actividades académicas y administrativas de la ME-UD se pueden desarrollar en cualquier parte del campus. Esto podría explicar la buena valoración de los laboratorios, cuando en la sede no se cuentan con estos espacios. Pero, de otra parte, se infiere que la mala valoración del teatro, se ajusta a la realidad exclusiva de la sede.

Los estudiantes también usaron, con mayor frecuencia, la opción 4 para valorar la suficiencia de espacios. Ellos destacan los espacios de oficinas y salones como los mejor calificados. A diferencia de los docentes, los centros de documentación y laboratorios fueron valorados con bajo puntaje.

Para los egresados, los espacios con mejor suficiencia son la biblioteca, los centros de documentación y los salones.

Se destaca que espacios como la biblioteca, los centros de documentación y salones fueron bien valorados por todos los estamentos, revelando condiciones mínimas óptimas para operar la ME-UD.

3.10.1.2. Indicador 2. Capacidad, acondicionamiento y adecuada utilización de espacios físicos dedicados al estudio por parte de los estudiantes, tales como cubículos u oficinas para ellos.

El número de espacios físicos para el estudio es suficiente teniendo en cuenta que la rutina de los estudiantes, la cual consiste en asistir a las horas de clase y eventualmente a las asesorías, el tiempo de permanencia en las instalaciones de la sede es muy reducido.

Es importante sensibilizar a los estudiantes en el correcto uso de los espacios de estudio.

3.10.1.3. Indicador 3. Dotación suficiente de las instalaciones para el trabajo individual y colectivo de los profesores y utilización adecuada de los mismos.

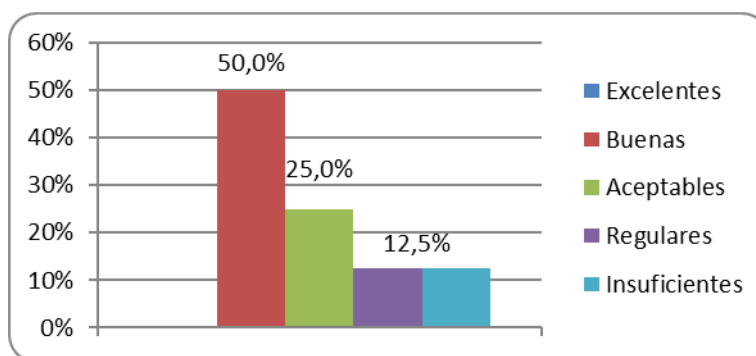
Los profesores de la ME-UD cuentan con una oficina con tres puestos de trabajo, además de dos adicionales en la oficina de la coordinación. Eventualmente, se usan los cubículos, los salones de clase y las salas de informática. En todo caso no se presentan quejas al respecto.

3.10.1.4. Indicador 4. Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos disponibles para el programa.

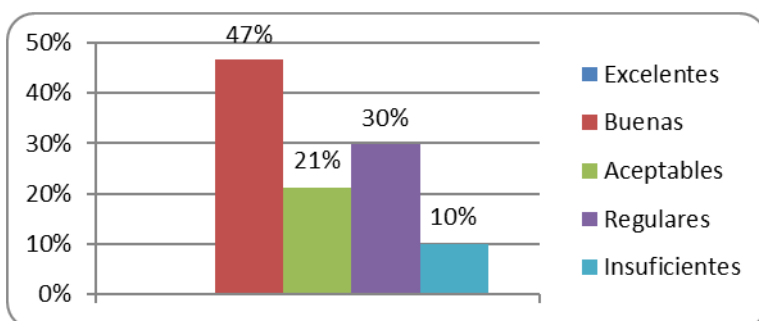
Se indagó a docentes, estudiantes y egresados sobre su apreciación sobre el estado de la planta física, los resultados se muestran a continuación:

FIGURA 4. RESPUESTAS DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS A LAS PREGUNTAS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTA FÍSICA.

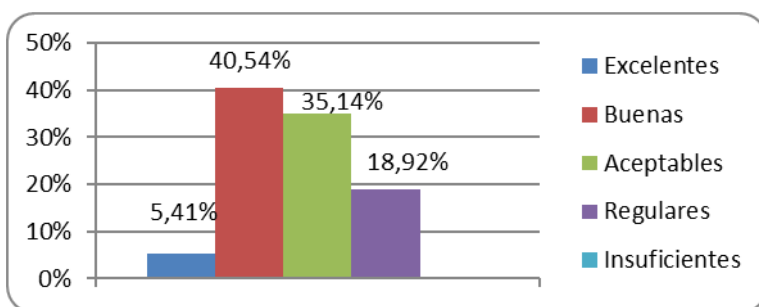
Docentes



Estudiantes



Egresados



Fuente: Proyecto Curricular.

De los tres estamentos, son los egresados quienes mejor califican las características de la planta física. El 81,09% de ellos consideran cuanto menos que las características de la planta física son aceptables. La valoración que más frecuencia presenta en cada uno de los tres estamentos es el de calidad buena.

3.10.2. Característica 27. Recursos Bibliográficos, Informáticos y de comunicación

3.10.2.1. *Indicador 5. Documentos con criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición, actualización y capacitación para el uso de recursos informáticos y de comunicación; y de material bibliográfico.*

Se hizo la consulta ante la dirección de biblioteca en relación con las políticas de adquisición, actualización y capacitación para el uso de recursos informáticos y de comunicación. Sin embargo, no hemos obtenido respuesta. Es necesario continuar con la gestión.

3.10.2.2. Indicador 6. Adecuado apoyo en términos de material bibliográfico y bases de datos para las líneas de investigación del programa.

No se ha acopiado la información pertinente en relación con lo que se plantea en el indicador.

Es necesario establecer la gestión para recopilar la información ante los grupos de investigación, que conlleve a establecer el apoyo de material bibliográfico y bases de datos.

3.10.2.3. Indicador 7. Disponibilidad de recursos informáticos y estrategias orientadas a facilitar el uso de dichos recursos. Ejm. proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos, tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia; incluye capacitación en el uso de estas tecnologías.

En la sede de posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde funciona la ME-UD, se cuenta con tres salas de informática que garantizan la prestación del servicio de docencia y el acceso de los estudiantes cuando esta no están siendo ocupadas. Sin embargo, falta recoger la información precisa en relación con la razón entre el número de estudiantes y terminales informáticas disponibles, así como todos los datos que permitan establecer el acceso a estos recursos.

3.10.2.4. Indicador 8. Existencia de una plataforma tecnológica que garantice buena conectividad y acceso a bases de datos o sistemas de información a nivel mundial.

En la sede de posgrados se cuenta con acceso a internet, es necesario hacer la gestión pertinente para que dicha conectividad sea robusta y estable.

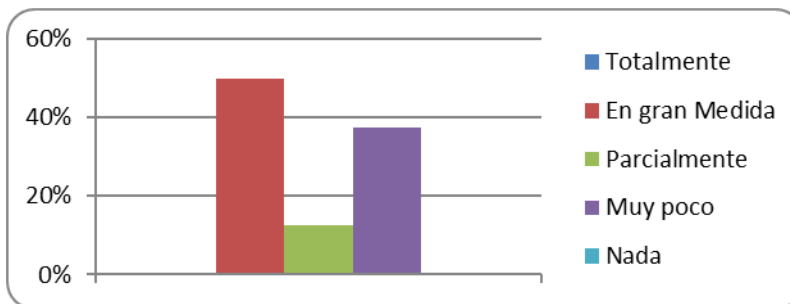
3.10.2.5. Indicador 9. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

La apreciación de docentes y estudiantes sobre la pertinencia, actualización, pertinencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación, se muestran en la siguiente figura.

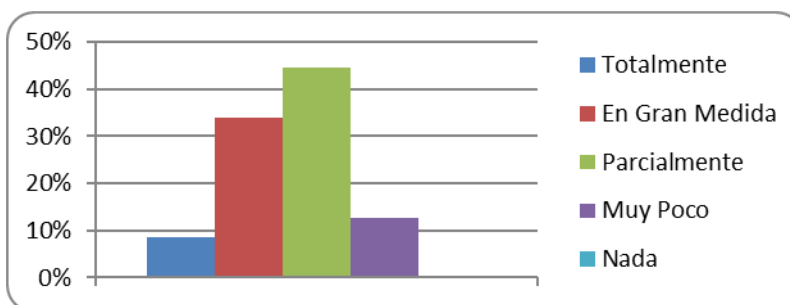
FIGURA 5. PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA PERTINENCIA, ACTUALIZACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE INFORMACIÓN.

¿Considera que los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa son pertinentes, actualizados y suficientes para el desarrollo de las actividades académicas de la maestría o doctorado?

Docentes



Estudiantes



Fuente: Proyecto Curricular.

La lectura de las gráficas sugiere que los estudiantes tienden a calificar mejor el aspecto del indicador. Si bien el porcentaje de estudiantes que califican la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de información como que se cumple en gran medida, es menor que el correspondiente valor en los docentes, existe un mayor número de estudiantes que se ubican en las tres opciones que califican mejor, comparado con el caso de los docentes.

Al final, la característica relacionada con Recursos Bibliográficos, Informáticos y de comunicación, se ubica en el nivel bajo, ello principalmente por la falta de acopio de información que dé cuenta del cumplimiento de los indicadores.

3.10.3. Característica 28. Adecuado apoyo Administrativo a las Actividades de Docencia, Investigación y Extensión del Programa

3.10.3.1. Indicador 10. Proporción adecuada entre el número de personal administrativo y de servicio, y el número de docentes y estudiantes, considerando las exigencias del programa.

Para su funcionamiento la ME-UD cuenta con dos auxiliares administrativas y un coordinador. La relación entre personal administrativo y estudiantes se establece en seguida:

COHORTE	RAZÓN
2012-3	$\frac{3}{52}$
2013-3	$\frac{3}{91}$
2014-3	$\frac{3}{133}$
2015-3	$\frac{3}{108}$
2016-3	$\frac{3}{68}$
2017-3	$\frac{3}{90}$

Fuente: Proyecto Curricular.

Para el caso de los docentes la razón aumenta en un factor de 4 o 5 veces. Estos indicadores muestran que es necesario aumentar el número de personal administrativo y docente, para garantizar una mejor atención a los estudiantes.

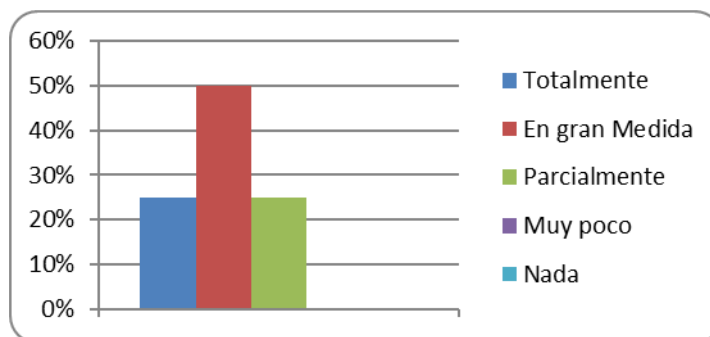
3.10.3.2. *Indicador 11. Percepción de la calidad del apoyo administrativo por parte de profesores y estudiantes.*

La percepción de la calidad del apoyo administrativo, se muestra en la siguiente figura:

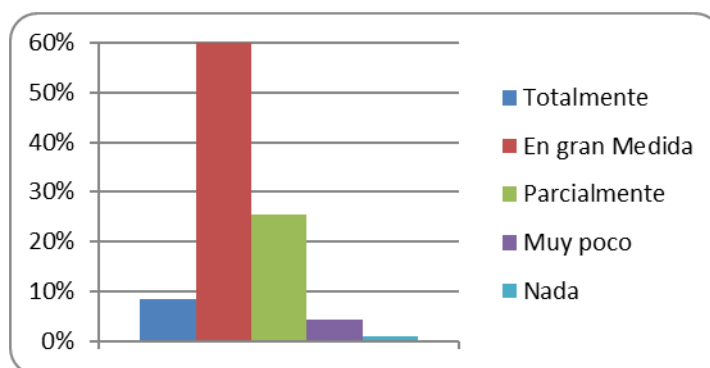
FIGURA 6. PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ACERCA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL PERSONAL Y LAS HERRAMIENTAS APROPIADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA MAESTRÍA

¿Considera que las oficinas administrativas cuentan con el personal y las herramientas apropiadas para la atención de las necesidades de la maestría?

Docentes



Estudiantes



Fuente: Proyecto Curricular.

En general, la percepción de docentes y estudiantes en relación con el recurso administrativo para el desarrollo de la maestría, se puede observar que, en ambos casos, es positiva. Esto se puede evidenciar en la calidad de las relaciones interpersonales que el equipo administrativo construye con unos y otros.

En general el componente administrativo ejerce una función destacada en el desarrollo de la maestría, y se requiere mayor apoyo institucional para aumentar el personal administrativo. No obstante, la función que ejercen redundante en el buen funcionamiento del proyecto curricular.

3.10.4. Característica 29. Presupuesto del programa

3.10.4.1. Indicador 12. Existencia de una estrategia de financiación que plantee claramente la viabilidad financiera del programa, proyectando ingresos y egresos para los próximos tres a cinco años.

La universidad plantea los centros de costos, relacionados con una bolsa general de financiación, por ello es muy difícil establecer, desde la ME-UD, si se considera viable financieramente. Es necesario consultar con el ente competente para poder dar alguna apreciación al respecto.

3.10.4.2. Indicador 13. Documento con proyección, programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y mecanismos de control.

En la coordinación del proyecto curricular se puede consultar los documentos que versan sobre la planeación, programación y ejecución de los rubros asignados. Esto se informa periódicamente al consejo curricular y a los docentes. Sería conveniente hacer lo propio para los demás estamentos.

3.10.4.3. Indicador 14. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre lo adecuado de los recursos presupuestales de que se dispone.

La mitad de los docentes encuestados opina que los recursos que se disponen en la ME-UD, en gran medida son suficientes, pero los restantes lo ubican en un terreno más dudoso.

En el caso de los administrativos la valoración es más negativa, plantean que los recursos asignados son muy pocos.

Se puede afirmar que la organización, planeación, organización, programación y ejecución de los recursos está muy bien reportada y controlada; pero la apreciación sobre la cantidad de recursos asignados al proyecto curricular, es desalentadora. Existe la opinión que dichos recursos son insuficientes para el desarrollo óptimo de la ME-UD.

3.10.5. Característica 30. Gestión del Programa

3.10.5.1. Indicador 15. Existencia y funciones del Comité Asesor o Científico del Programa, especialmente en el caso de Doctorados. Papel que desempeña.

La organización de la universidad, contempla la conformación de los consejos curriculares, que sirven de organismos de dirección del proyecto curricular; sus características y funciones se pueden consultar en el estatuto general.

3.10.5.2. Indicador 16. Calidad de los sistemas de información para la gestión académica del programa (v.gr. sistemas de información sobre las actividades de investigación y divulgación de sus resultados).

No se cuenta con un sistema de seguimiento de la gestión académica, más allá de los aplicativos para reportar el funcionamiento básico de la docencia.

En general los recursos físicos y la gestión administrativa, muestran un estado de organización y control muy buenos, pero sobre la administración de recursos muy limitados; lo que redundará en

vacíos en la gestión académica y a las condiciones de trabajo de la comunidad académica que rodea la ME-UD.

4. REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. Acta 005 de 9 de abril de 2013 (2013). Consejo Curricular Maestría en Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
2. Acuerdo 004 de 1997. Consejo Superior. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
3. Maestría en Educación. Documento propuesta (2011). Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
4. Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (2007). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
5. Syllabus Seminario Educación y Pedagogía (2015). Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

Anexo 1. Profesores que prestan servicio de docencia o dirección de trabajo de grado en al ME-UD.

N°	NOMBRE	MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN OBTENIDO	TIPO DE VINCULACIÓN	ÉNFASIS
1	LURDUY ORTEGON JORGE ORLANDO	DOCTOR	PLANTA	EDUCACIÓN MATEMÁTICA
2	VERGEL CAUSADO RODOLFO			
3	ROJAS GARZON PEDRO JAVIER			
4	OLGA LUCÍA LEÓN			
5	MARTIN ACOSTA GEMPELER			
6	LUIS ANGEL BOHORQUEZ			
7	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS			
8	JOSE TORRES DUARTE	MAGÍSTER	PLANTA	EDUCACIÓN MATEMÁTICA
9	BRIGITTE SANCHEZ			
10	DEISSY MILENA NARVÁEZ			
11	DIANA GIL CHAVEZ			
12	JULIO HERNANDO ROMERO REY			
13	MORA PENAGOS WILLIAM MANUEL	DOCTOR	PLANTA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA
14	REYES RONCANCIO JAIME DUVAN			
15	EDIER BUSTOS VELAZCO			
16	GALLEGO TORRES ADRIANA PATRICIA			
17	CARLOS JAVIER MOSQUERA			
18	LYDA MOJICA			

19	PATRICIA GALLEGO		CÁTEDRA	
20	OLGA LUCIA CASTIBLANCO			
20	VELASCO FORERO MARTHA JANET			
21	NELLY JANNETH RUIZ			
22	GUILLERMO FONSECA AMAYA			
23	ANTONIO QUINTANA			
24	DIAZ SOLER CALOS JILMAR	DOCTOR	PLANTA	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN
25	LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO		CÁTEDRA	
26	ABSALON JIMENEZ BECERRA		PLANTA	
27	AGUILAR SOTO JUAN FRANCISCO	MAGISTER	PLANTA	
28	DORA CALDERON	DOCTOR	PLANTA	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL
29	PINZON RAMIREZ MARITZA			
30	LIZARRALDE JARAMILLO MAURICIO ENRIQUE			
31	GUZMAN MUNAR MARGOTH			
32	SANDOVAL GUZMAN BETTY	MAGISTER	CÁTEDRA	
33	ARIZA HERNANDEZ NOHORA PATRICIA			
34	VARGAS TORRES MARGARITA ROSA			

Anexo 2. Cruce de correos en el trámite de consultar la inclusión de horas lectivas para dirección de trabajo de grado.

De: Secretaría Académica Facultad de Ciencias y Educación [mailto:ciencias@udistrital.edu.co]
Enviado el: lunes, 15 de mayo de 2017 03:20 p.m.
Para: maestriaeducacion@udistrital.edu.co
Asunto: Respuesta-solicitud para incluir en las horas lectivas de profesores de planta la dirección de trabajos de grado

Buenas tardes:

A continuación, relaciono respuesta teniendo en cuenta la solicitud en referencia emitido por el Consejo de Facultad:

CFCE-13-043-2017

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2017
Caso 14.1

Profesor
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO
Coordinador
Maestría en Educación
Facultad de Ciencias y Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: *Solicitud para incluir en las horas lectivas de profesores de planta la dirección de trabajos de grado...*

Respetuoso saludo:

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación en sesión realizada el 06 de abril de 2017, acta No. 13, una vez atendida la solicitud en referencia, este órgano colegiado comparte la intención pero, en el momento, no es posible incluir en las horas lectivas la dirección de trabajos de grado teniendo en cuenta lo estipulado en el estatuto docente emanado por el Consejo Superior Universitario en el artículo 48 que define claramente las actividades y el plan de trabajo de docentes de planta, donde se discrimina de las horas lectivas “ (...) la asesoría, dirección y corrección de trabajos de grado (...) ” así como en la circular 04 del 2008 punto 2 “ (...) **HORA LECTIVA:** es el tiempo que invierte el docente en trabajo directo y colaborativo con los estudiantes en conferencias magistrales, laboratorios, círculos de demostración, seminarios, dirección de prácticas académicas (que incluye su supervisión y coordinación), trabajos de campo y talleres siempre y cuando hagan parte de la programación de las asignaturas autorizadas por el Consejo Académico (...)”.

Por lo anterior esperamos su comprensión,

Atentamente,

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Anexo 3. Listado de estudiantes de la ME-UD que han tomado seminarios en otros programas académicos.

Estudiante	Código	PROGRAMA O UNIVERSIDAD EN QUE CURSO SEMINARIOS
Yerri Londoño Morales	20152184016	UPN
Yeini Esperanza Montes	20152184018	UPN
Sonia Edelmira Barón	20152184001	UPN
Juan Herley Cadena Nieto	20152184004	UPN
Juan Herley Cadena Nieto	20152184004	DIE
Julián Humberto Santos Torres	Egresado	DIE
Juan Carlos Cardozo Limas	Egresado	DIE
William Andrey Suárez Moya	20152184026	DIE
Jorge Hernan Garcia Guzman	20152184011	DIE
Gloria Elizabeth Sicutamia Pineda	20152184025	DIE
John Jairo Cruz Beltrán	20152184009	DIE
Wilson Fabián Cortes Barajas	20152184008	DIE
Diana Yasmín Hernández Buitrago	20152184014	DIE
Sonia E. Barón Vargas	20152184001	DIE
Christian Arturo Olarte Zabala	20162184017	DIE
Milton Alejandro Quevedo Leandro	20152184022	DIE
Wilfran González Aguirre	20152184013	DIE
Fanny Marleny Porras Huertas	20152184020	DIE
Sandra Milena Ramírez Orozco	20152184023	DIE
Cindy Shirley Moyano Londoño	20162184010	DIE
Luis Alberto Hoyos Franco	20152184015	DIE
Oscar Jair Álvarez Cruz	20152184003	DIE
Oscar Alejandro Barrios Candil	20132184002	UPN
Lesly Tatiana Galvis Bejarano	20132184012	UPN
Fanny Aseneth Gutierrez Rodriguez	20132184017	UPN
Yael Carolina Rodriguez Moreno	20132184026	UPN
Claudia Patricia Vanegas Padilla	20122184023	UPN
Alexandra Sashenka Pérez Santos	20122284016	UPN
Deissy Narvaez Ortiz	20122184016	DIE
Elkin Adolfo Vera rey	20122284027	DIE
Faberth Díaz Celis	20122184006	DIE
Diana Marcela Guilombo	20122184011	die
Edgar Jose Malagon Montaña	20122284012	DIE
Faryde Valeria Pinilla Rodriguez	20122284018	DIE
Nelsy Susana Abella Peña	20122284001	DIE
Maritza Ximena Alonso Martinez	20122284004	DIE
Fabio Nelson Mendez	20122284013	DIE
Sandra milena Sanabria Lopez	20122284021	DIE
Raul ferro Parra	20122184007	DIE
Maximiliano Perez Gil	20122284015	die

Fabio Nelson Torres Zuñeda	20122184021	DIE
Nazly Johana Acero Vera	20122284002	DIE
Jonathan Sthepen Jimenez Peñuela	20122284010	MISI
Angela Maria Gonzalez Pascagaz	20122184010	MISI
Oscar Jose Díaz Salcedo	20122284008	MISI
Nelsy Susana Abella Peña	20122284001	MISI
Sandra milena Sanabria Lopez	20122284021	MISI
Claudia Patricia Vanegas Padilla	20122184023	MISI
	TOTAL	48

Anexo 4. Memoria de reunión de la plenaria de profesores.

**UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
PLENARIA DE PROFESORES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Memoria de reunión
31 de enero de 2017

Siendo la 1:00 p.m. del treinta y uno (31) de enero de 2017, previa convocatoria, se hicieron presentes en el salón 707 del edificio de posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, los profesores: Jaime Duvan Reyes Roncancio, Pedro Javier Rojas Garzón, Rodolfo Vergel Causado, Carlos Jilmar Diaz Soler, Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo, Maritza Pinzón Ramirez y Julio Hernando Romero Rey. En el desarrollo de la reunión se cumplió la siguiente agenda.

AGENDA

1. Discusión sobre la homologación de créditos académicos y doble titulación
2. Requisitos en relación con el uso de una segunda lengua.
3. Discusión sobre política de La política de permanencia, repitencia, deserción y graduación de los estudiantes.
4. Discusión sobre Política de seguimiento al desempeño e impacto de los egresados en los espacios de desarrollo profesional

DESARROLLO

1. Homologación de créditos académicos y doble titulación

Atendiendo a lo consignado en el plan de mejoramiento del primer momento de autoevaluación, en lo relacionado con el factor 7 (internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales) específicamente la característica 20 (Internacionalización del Currículo y bilingüismo); se acordó discutir la pertinencia de gestionar la doble titulación y la homologación de créditos.

En relación con la homologación de créditos, el profesor Pedro Javier Rojas recordó que ya existe una normativa al respecto. Se trata de la resolución 095 del 24 de septiembre de 2013, del Consejo Académico. Por tanto, propone que se revisen las actas del Consejo Curricular de la Maestría, para corroborar la coherencia de las decisiones y mantener la directriz planteada en dicha resolución.

En relación con la doble titulación se plantearon varias posturas. Sin embargo, el acuerdo de la plenaria de profesores fue la apoyar una eventual política institucional hacia la doble titulación, siempre y cuando se establezca como una estrategia para la conformación de una red interinstitucional de intercambio académico, y no como un simple elemento de oferta por parte de la Universidad.

2. La política de permanencia, repitencia, deserción y graduación de los estudiantes

La Maestría en Educación asume la permanencia desde un enfoque dinámico en donde profesores, estudiantes y personal administrativo interactúan en la vivencia de ambientes curriculares como son: los espacios académicos, la participación en grupos de investigación y los procesos directos de asesoría con los directores de los trabajos de grado. Así, en un sentido de formación y transformación, la repitencia de un espacio académico se asume como posibilidad de reflexión sobre los avances de la vivencia curricular y la proyección de rutas de mejoramiento, lo que implica una visión de complemento en el desarrollo del sujeto a través de un proceso que revisa lo que ha quedado inconcluso. [Y en un sentido normativo, atendiendo los lineamientos del reglamento de posgrados, los estudiantes podrán repetir máximo una (1) vez el mismo espacio académico y no podrán perder más de espacios académicos diferentes].

Ahora bien, para la ME-UD la deserción del programa se asume como el resultado también de una vivencia específica de orden curricular, en donde se evalúan los alcances de la participación de los estudiantes en espacios académicos y los procesos de dirección del trabajo de grado. Por tanto, abandonar el programa se entiende como una decisión del estudiante que no solo tiene que ver con la oferta del plan de estudios, dado que existen factores asociados al desarrollo personal, familiar y económico de los estudiantes. La ME-UD promueve la toma de decisiones reflexionada y acompañada por los directores de trabajo de grado con el propósito de re-significar los compromisos curriculares y minimizar la deserción.

La ME-UD fomenta la graduación de los estudiantes como momento especial de cierre del proceso formativo en las dimensiones curriculares y en consonancia con los procesos inherentes al desarrollo de su proyecto de grado en las modalidades de profundización o investigación. En esta dirección, los espacios académicos de investigación y los procesos de socialización de avances de los trabajos de grado contribuyen en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del trabajo de grado. [En un sentido normativo un estudiante se gradúa una vez haya cumplido con los 40 créditos de los espacios académicos, y sustentado su trabajo de grado con nota aprobatoria]

Para un estudiante regular existe un mínimo tiempo de permanencia de dos años y está regulada por el cumplimiento de sus responsabilidades de los espacios académicos y de su formación investigativa asociada al desarrollo del trabajo de grado. Se aspira que a lo sumo en 2 años y tres meses el estudiante se gradúe.

Para estudiantes con homologaciones, el tiempo de permanencia es diferenciado en correspondencia con el número de créditos aprobados.

Es importante considerar que, además de lo mencionado, existen estrategias particulares de la Maestría en Educación con referencia a la permanencia, tales como:

- en primer semestre cada estudiante entra a un grupo de investigación y es asesorado por un tutor,
- al final del primer semestre el estudiante presenta su anteproyecto de trabajo de grado ante pares evaluadores,
- en los semestres II y III el estudiante desarrolla su vivencia curricular en los espacios académicos y es asesorado por su director de trabajo de grado, y presenta avances del mismo ante su grupo de investigaciones y pares académicos,
- en cuarto semestre los estudiantes han realizado la implementación metodológica de su trabajo de grado y se propone su sistematización y análisis de los datos, así como el proceso de construcción del informe final.

En todos los semestres los espacios académicos asociados a la formación investigativa establecen reflexiones, tareas y actividades en relación con los trabajos de grado de los estudiantes.

3. Política de seguimiento al desempeño e impacto de los egresados en los espacios de desarrollo profesional

Como síntesis del análisis de política de seguimiento a los desempeños e impacto de egresados los profesores consideran la actualización de la información sobre desempeño de los egresados debe involucrar variables como: lugares de trabajo, cargos de desempeño, realización de innovaciones, participación en eventos, entre otros. Aquí también se menciona que la política debe contemplar las voces de los actores del desempeño, el egresado y sus jefes inmediatos. En cuanto al impacto se considera que éste se puede comenzar a revisar desde los mismos procesos de formación y contrastar con una encuesta al final como egresados sobre los impactos de su formación y de su proyecto de trabajo de grado en su contexto laboral.

En conclusión, las políticas serían:

- La política de actualización de la información orientada a reconocer desempeños del egresado: esta consiste en la sistematización de información básica como ubicación laboral, procesos de transformación de prácticas, cargos desempeñados, publicaciones. En este sentido, se pueden caracterizar los desempeños considerando: la propia experiencia del egresado y las evaluaciones de desempeño de los empleadores. lo cual puede establecerse desde preguntas específicas de desempeño e impacto.
- La política de fortalecimiento del vínculo con el egresado: consiste en la oferta que haría la Maestría de que los egresados sean invitados a seminarios propios del plan de estudio y a participar en eventos de la Maestría, cursos, conferencias e información que se les puede brindar poniendo al servicio de los egresados los recursos humanos y de infraestructura para su desarrollo profesional, proceso de comunicación que permitiría caracterizar los tipos de impacto del egresado en su desarrollo profesional.

En términos de actividades asociadas al desarrollo de estas políticas se proponen las siguientes estrategias:

- ✓ Evaluaciones de desempeño de los empleadores
- ✓ Encuesta a empleadores que hace la Universidad Distrital
- ✓ Reunión de Egresados de la Maestría
- ✓ Una pregunta bimensual a los egresados sobre intereses y desempeños
- ✓ Establecer un vínculo con la oficina de egresados de la Universidad Distrital

Siendo las 6:15 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firman

JAIME DUVAN REYES RONCANCIO

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN

RODOLFO VERGEL CAUSADO

CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO

MARITZA PINZÓN RAMIREZ

JULIO HERNANDO ROMERO REY